



Lista de chequeo para radicación cuenta de cobro

CÓDIGO DEPENDENCIA SUPERVISIÓN: 500

LISTA DE CHEQUEO PARA RADICACIÓN DE LA CUENTA ÚNICA DE COBRO

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA CUENTA DE COBRO (día/mes/año)	29 DE DICIEMBRE DE 2025		
MÍNIMA CUANTÍA No.	MC-036-2025	FECHA DEL CONTRATO:	16/12/2025
FECHA DEL CONTRATO: (día/mes/año)	16/12/2025		
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES		
NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR:	LEONEL OTERO CABARIQUE		
CARGO DEL SUPERVISOR:	SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES		
CONTRATISTA:	GEPES ALTA INGENIERIA SAS		
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA: (RUT y/o C.C.)	900.923.286-5		
REPRESENTANTE LEGAL:	CAROL VIVIANA OLARTE G		
C.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL:	1100953538		
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME:	17 DE DICIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2025		
VALOR DE LA PRESENTE CUENTA DE COBRO:	\$17.883.439,00		

DOCUMENTOS ADJUNTOS:

CONCEPTO	SI	NO
ORIGINAL INFORME DE CUMPLIMIENTO Y SUPERVISIÓN	X	
ORIGINAL FACTURA O CUENTA DE COBRO	X	
ORIGINAL ACTA DE PAGO PARCIAL (CUANDO ES ÚNICA O ÚLTIMA CUENTA NO APLICA)		X
ORIGINAL CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	X	
CERTIFICACIÓN DE ALMACÉN SOBRE ENTRADA DE INVENTARIOS (CUANDO SE REQUIERE SEGÚN CONTRATO)		X
PLANILLA DE PAGO APORTES A SALUD, PENSIÓN, ARL (base de liquidación 40% del valor del pago) PERSONA NATURAL	X	
CERTIFICACIÓN DE ESTAR AL DÍA EN PAGOS DE SALARIOS Y SEGURIDAD SOCIAL, FIRMADA POR EL CONTADOR O REVISOR FISCAL SEGÚN CORRESPONDA CUANDO SE TRATE DE PERSONA JURÍDICA O PLANILLAS DE PAGO	X	
PAGO DE ESTAMPILLAS (ORIGINAL), SI EL PAGO SE HACE ELECTRÓNICAMENTE ANEXAR EL SOPORTE PSE	X	
CUANDO ES PRIMERA O ÚNICA CUENTA DE COBRO ADICIONAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:		
COPIA DEL CONTRATO	X	
COPIA ACTA DE INICIO	X	
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD	X	
REGISTRO PRESUPUESTAL	X	
RUT ACTUALIZADO (EMISIÓN POSTERIOR AL AÑO 2013)	X	
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA	X	
BANCO DE PROYECTOS	X	
CERTIFICACIÓN BANCARIA	X	
ORIGINAL CERTIFICADO FIC (FONDO PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN) PARA CONTRATOS DE OBRA		X
CUANDO ES ÚLTIMA O ÚNICA ADICIONAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:		
ORIGINAL ACTA DE PAGO FINAL	X	
ORIGINAL ACTA DE PAGO DE LIQUIDACIÓN	X	
PLANILLA DE PAGO APORTES A SALUD, PENSIÓN, ARL, QUE INCLUYA HASTA EL DÍA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	X	

FIRMA SUPERVISOR

Leonel Otero Cabarique

Secretario De Educación, Cultura, Turismo Y Deportes

Carrera 9 No 20 – 36 Teléfonos: 6252055 Fax: 6252801

www.zapatoca-santander.gov.co ,

Email: alcaldia@zapatoca-santander.gov.co

Zapatoca – Santander - Colombia



Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

Informe de cumplimiento y supervisión

CÓDIGO DEPENDENCIA SUPERVISIÓN: 500

INFORME DE CUMPLIMIENTO Y SUPERVISIÓN

Contrato de Mínima Cuantía No.	MC 036 - 2025		
FECHA DEL CONTRATO: (día/mes/año)	16/12/2025		
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ZAPATOCA		
ORDENADOR DEL GASTO:	JESÚS ANTONIO ACEVEDO SOLANO		
CARGO:	Alcalde Municipal		
OFICINA GESTORA:	Secretaría De Educación, Cultura, Turismo Y Deportes		
NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR:	LEONEL OTERO CABARIQUE		
CARGO DEL SUPERVISOR:	Secretario De Educación, Cultura, Turismo Y Deportes		
CONTRATISTA:	GEPES ALTA INGENIERIA SAS		
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA: (RUT y/o C.C.)	900.923.286-5		
RÉGIMEN:	COMÚN	x	SIMPLIFICADO
OBJETO DEL CONTRATO:	"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES LÚDICO-CULTURALES ENCAMINADAS AL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LA POBLACIÓN INFANTIL DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA, SANTANDER DURANTE LAS VACACIONES DE FIN DE AÑO".		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$17.883.439,00		
No. C.D.P. INICIAL:	Nro: 25-12015	VALOR C.D.P. INICIAL:	\$20,768,000.00
No. R.P. INICIAL:	Nro: 25-12061	VALOR R.P. INICIAL:	\$17.883.439,00
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	N/A		
No. C.D.P. ADICIONAL:	N/A	VALOR C.D.P. ADICIONAL:	N/A
No. R.P. ADICIONAL:	N/A	VALOR R.P. ADICIONAL:	N/A
No. RUBRO PRESUPUESTAL:	2.3.2.02.02.009.33.3301.3301126.330112600.01		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$17.883.439,00		
APORTE DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA:	\$17.883.439,00		
APORTE DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO:	N/A		
VALOR NO EJECUTADO:	N/A		
ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO (___%)	N/A		
PLAZO INICIAL:	CINCO (05) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR VIGENCIA 2025		
PLAZO ADICIONAL:	N/A		
PLAZO TOTAL:	CINCO (05) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR VIGENCIA 2025		
FECHA ACTA DE INICIO DEL CONTRATO: (día/mes/año)	17/12/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO:	22/12/2025		
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME: (día/mes/año)	DESDE:	17/12/2025	HASTA: 22/12/2025
VALOR POR PAGAR:	\$17.883.439,00		

Carrera 9 No 20 – 36 Teléfonos: 6252055 Fax: 6252801

www.zapatoca-santander.gov.co ,

Email: alcaldia@zapatoca-santander.gov.co

Zapatoca – Santander - Colombia



Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

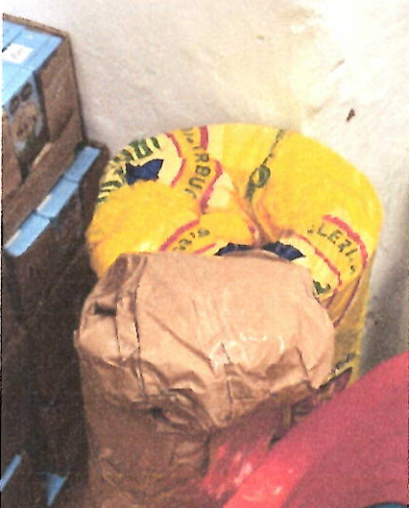
Informe de cumplimiento y supervisión

NÚMERO DE PAGOS REALIZADOS:		0	
REGISTRO DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:			
*Incluir las fechas de suspensión y reinicio (novedades)			
ACTA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO No.	N/A	FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO (día/mes/año)	N/A
ACTA DE REINICIO DEL CONTRATO No.	N/A	FECHA DE REINICIO DEL CONTRATO (día/mes/año)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO CON NOVEDAD (día/mes/año)			

Con base en los informes presentados por **GESTIÓN, ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALIZADOS S.A.S**, representado legalmente por **CAROL VIVIANA OLARTE GARCIA** respecto a las actividades ejecutadas dentro del periodo comprendido entre el 17/12/2025 al 22/12/2025 y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Municipio de Zapatoca, tomando como base la presente acta de supervisión y autorización del **ACTA ÚNICA DE PAGO** por valor de **DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$17.883.439,00)**

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el contratista con relación al desarrollo y ejecución de el mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

APORTE ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZAPATOCA

N.	Ítem	Cantidad	Evidencia
1	Resma de papel carta	4	
2	Cartulina Blanca	150	

Carrera 9 No 20 – 36 Teléfonos: 6252055 Fax: 6252801

www.zapatoca-santander.gov.co ,

Email: alcaldia@zapatoca-santander.gov.co

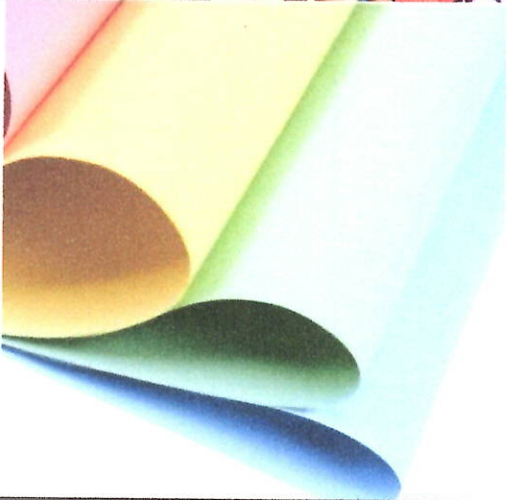
Zapatoca – Santander - Colombia



Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

3

Informe de cumplimiento y supervisión

3	Cartulina escolar colores surtidos	120	 
4	Cartulina negra	40	



Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

Informe de cumplimiento y supervisión

5	Papel origami UNICOLOR 20x20	15	
6	Pincel de Nylon plano N. 14	60	



Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

Informe de cumplimiento y supervisión





Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

Informe de cumplimiento y supervisión

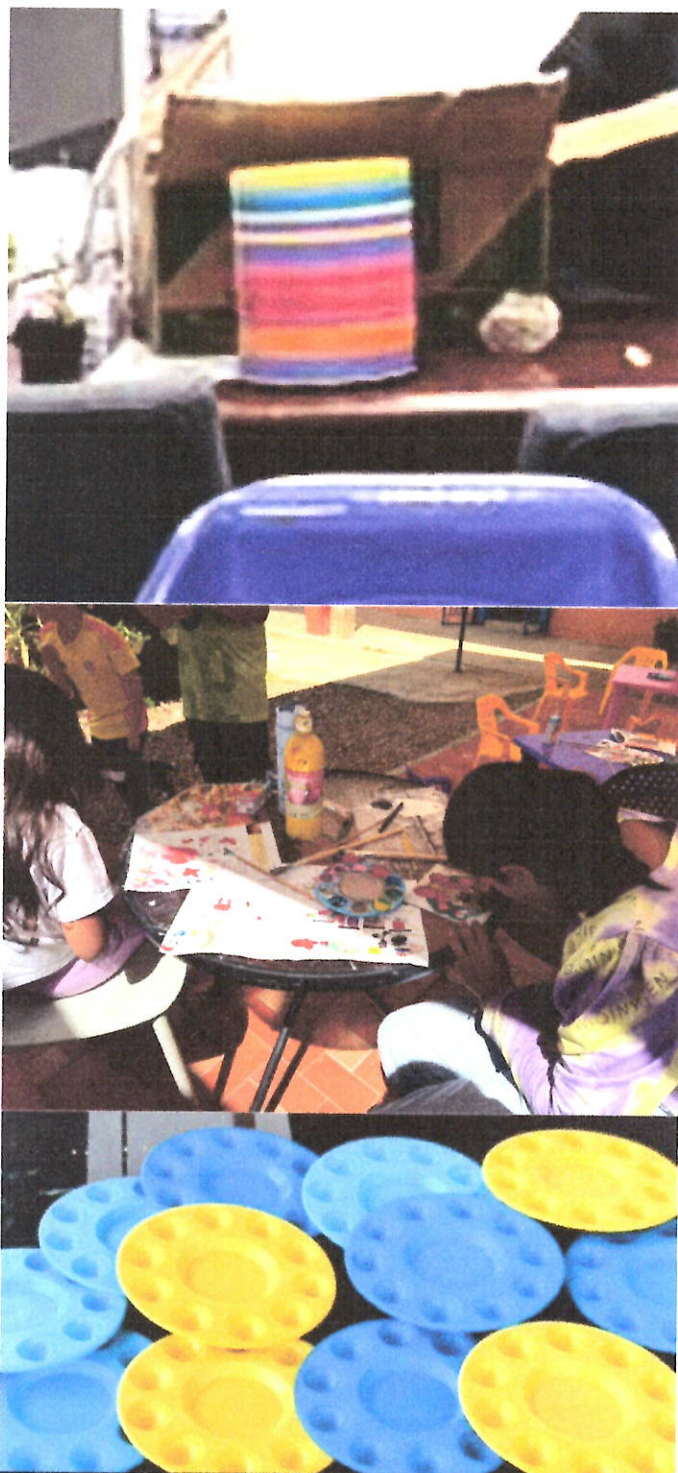
7	Pincel de Nylon plano N. 4	60	
8	Paletas mezcladoras plásticas	60	



Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

7

Informe de cumplimiento y supervisión





Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

8

Informe de cumplimiento y supervisión

9

Palitos de
madera "baja
lengua"

800





Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

Informe de cumplimiento y supervisión

10	Palitos de helado	1000	
11	Ojos para manualidades tamaños surtidos (par)	180	



Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

10

Informe de cumplimiento y supervisión

Láminas de MDF
2.3mm (para
maquetas)
20x20cm

12

50





Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

11

Informe de cumplimiento y supervisión

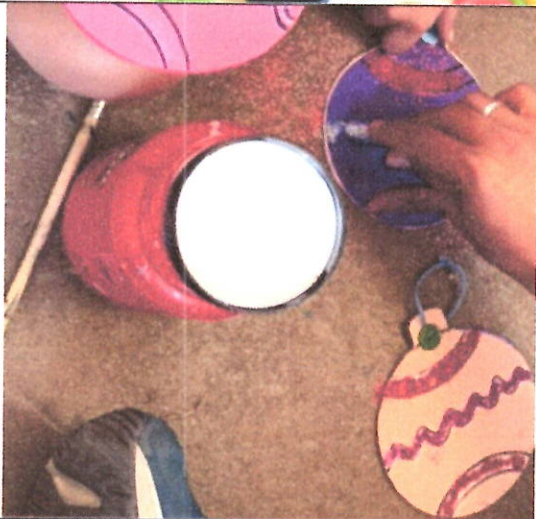
			
13	Foamy colores surtidos	25	



Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

12

Informe de cumplimiento y supervisión

14	Botones surtidos (formas, colores y tamaños surtidos)	300	
15	Pegante para madera	2	



Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

13

Informe de cumplimiento y supervisión

			
16	Silicona líquida	3	



Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

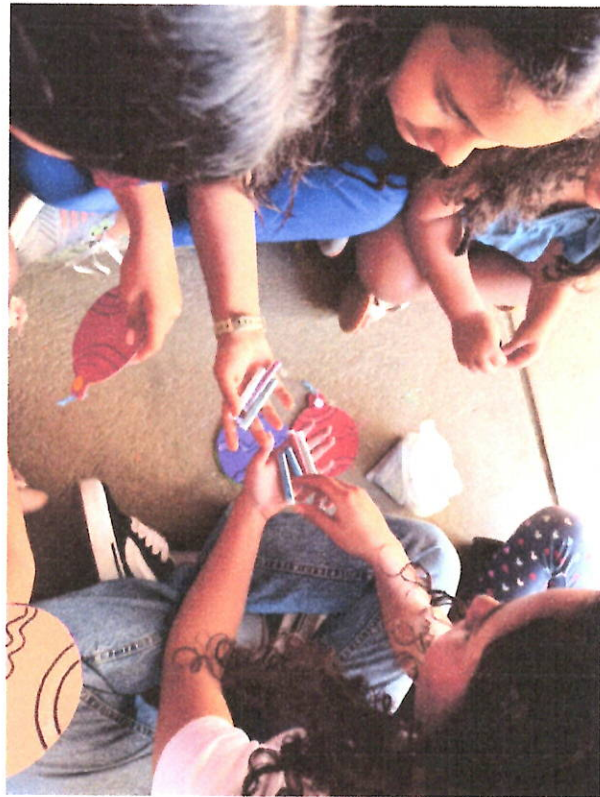
14

Informe de cumplimiento y supervisión

17

Escarcha colores
surtidos

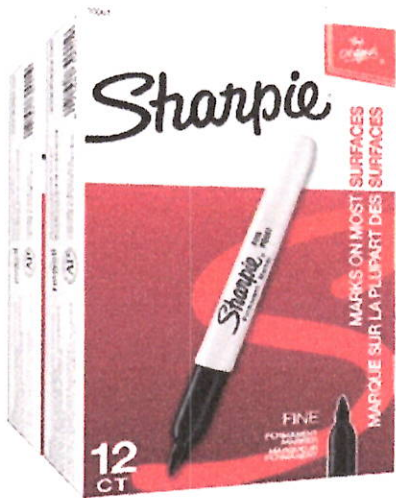
40





Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

Informe de cumplimiento y supervisión

			
18	Marcadores Sharpie punta fina negros	24	



Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

Informe de cumplimiento y supervisión

19	Pelotas plásticas para niños	20	
20	Costales en fibra	80	



Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

Informe de cumplimiento y supervisión

21	Cucharas plásticas desechables grandes	100	
22	Pelotas colores surtidos 40mm de diámetro, aptas para juegos recreativos, hechas en material plástico que rebota	50	



Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

Informe de cumplimiento y supervisión

23	Globos de inflar N. 12	300	
24	Lazos (cuerdas) para saltar	80	
25	Kits de arte: 48 Pasteles de Aceite. 36 Bolígrafos de Acuarela. 30 Clips de Papel.	20	

Carrera 9 No 20 – 36 Teléfonos: 6252055 Fax: 6252801

www.zapatoca-santander.gov.co ,

Email: alcaldia@zapatoca-santander.gov.co

Zapatoca – Santander - Colombia



Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

Informe de cumplimiento y supervisión

24 Lápices de
Colores. 18
Tortas de
Acuarela. 1
Juego de Papel
A4
1 Pegamento
Líquido.
1 Borrador.
1 Sacapuntas.
1 Pincel.
1 Lápiz.
1 Paleta.
1 Pegamento
Blanco.
1 Caballete de
Doble Cara.

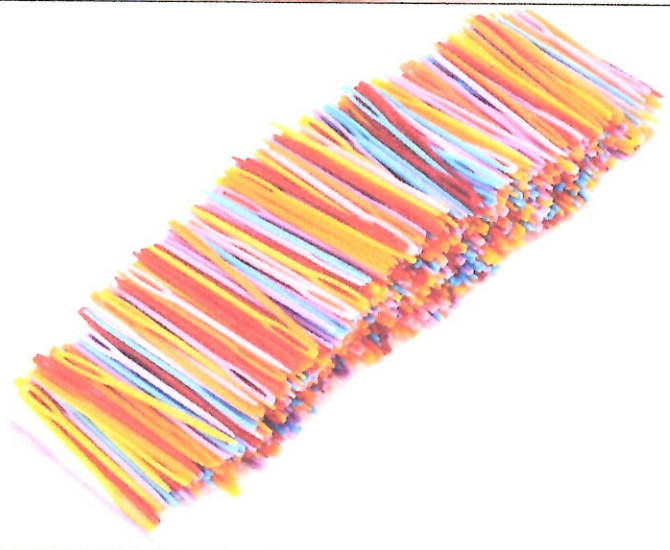




Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

20

Informe de cumplimiento y supervisión

			
26	Aguja Punta Roma Plástica x 10	120	
27	Lana delgada, colores surtidos	5	



Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

21

Informe de cumplimiento y supervisión

			
28	Colores cremosos	20	



Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

22

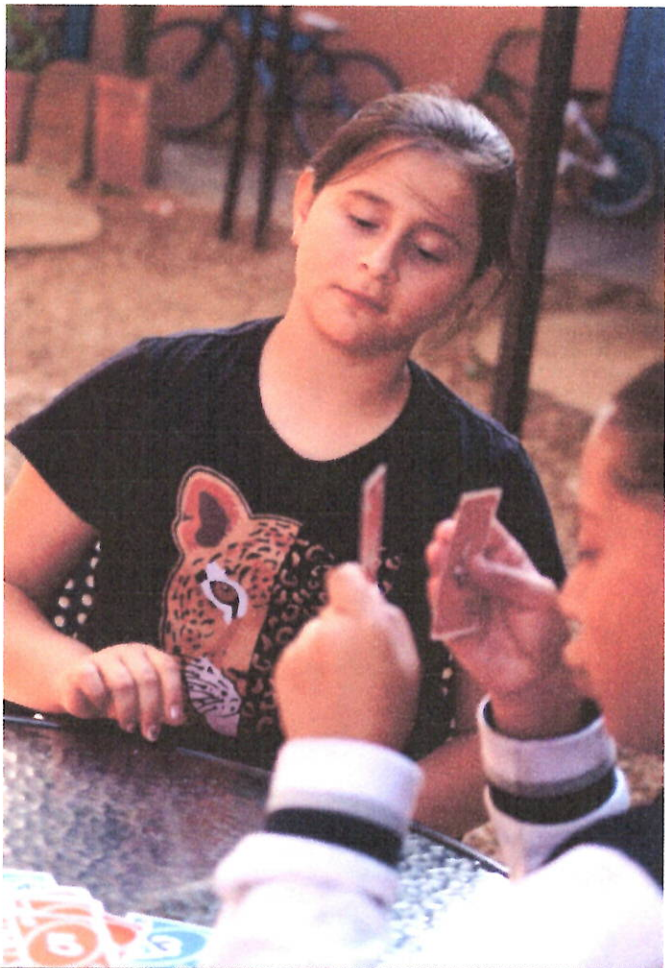
Informe de cumplimiento y supervisión

				
29	Juego de cartas UNO, caja metálica. Juego de mesa familiar.	4		



Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

Informe de cumplimiento y supervisión

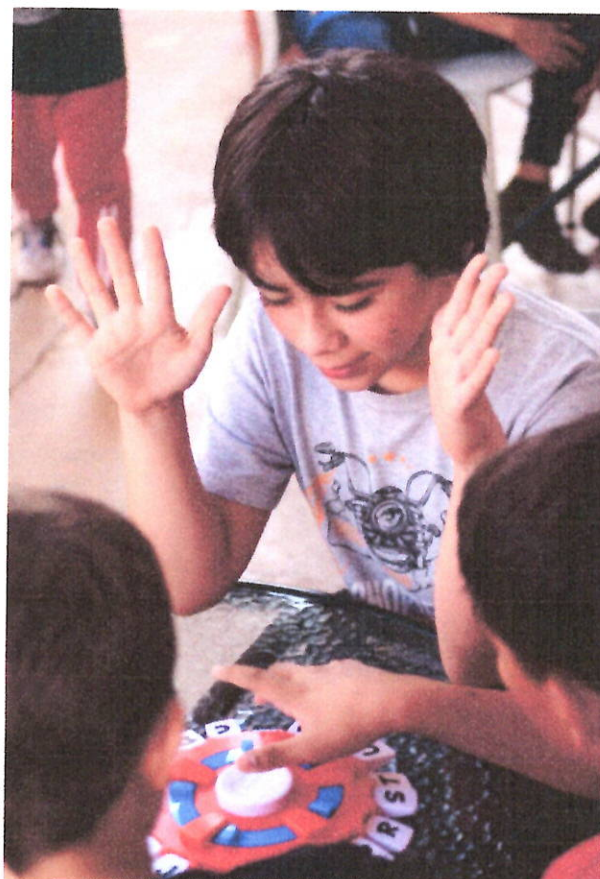
			
30	Juego de mesa de habilidad mental, interactivo, formación de palabras BASTA	3	



Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

24

Informe de cumplimiento y supervisión





Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

Informe de cumplimiento y supervisión

			
31	Juego de mesa Conecta 4 grande.	4	



Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

Informe de cumplimiento y supervisión





Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

Informe de cumplimiento y supervisión

32	Juego de mesa clásico de parques para 6 jugadores, que incluya dados y fichas para el juego.	4	
----	--	---	---



Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

28

Informe de cumplimiento y supervisión





Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

29

Informe de cumplimiento y supervisión

Mesa plástica
para niños

- Ancho : 70.7 cm
- Alto : 50.7 cm
- Largo : 70.7 cm

33

4





Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

Informe de cumplimiento y supervisión

34	Silla plástica para niños	24	
----	---------------------------	----	---



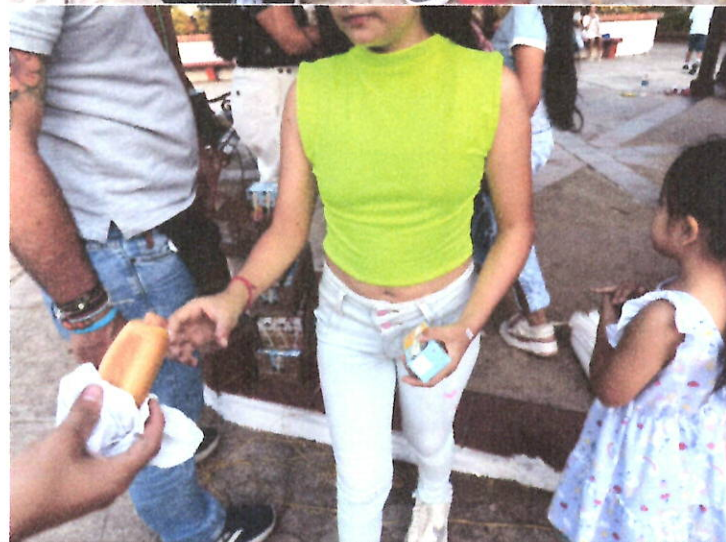
Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

Informe de cumplimiento y supervisión

Refrigerios que consisten en jugo de caja x200 ml + snack de panadería surtido (pan de queso, pan de salchicha) frescos para cada día durante el programa

35

500



Carrera 9 No 20 – 36 Teléfonos: 6252055 Fax: 6252801

www.zapatoca-santander.gov.co ,

Email: alcaldia@zapatoca-santander.gov.co

Zapatoca – Santander – Colombia



Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

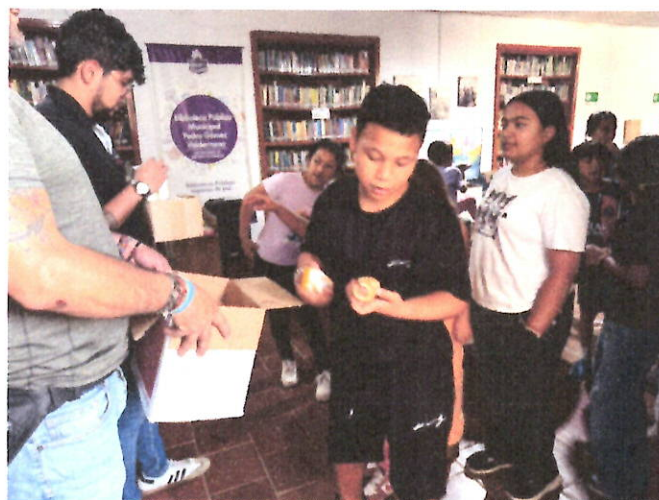
Informe de cumplimiento y supervisión





Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

Informe de cumplimiento y supervisión



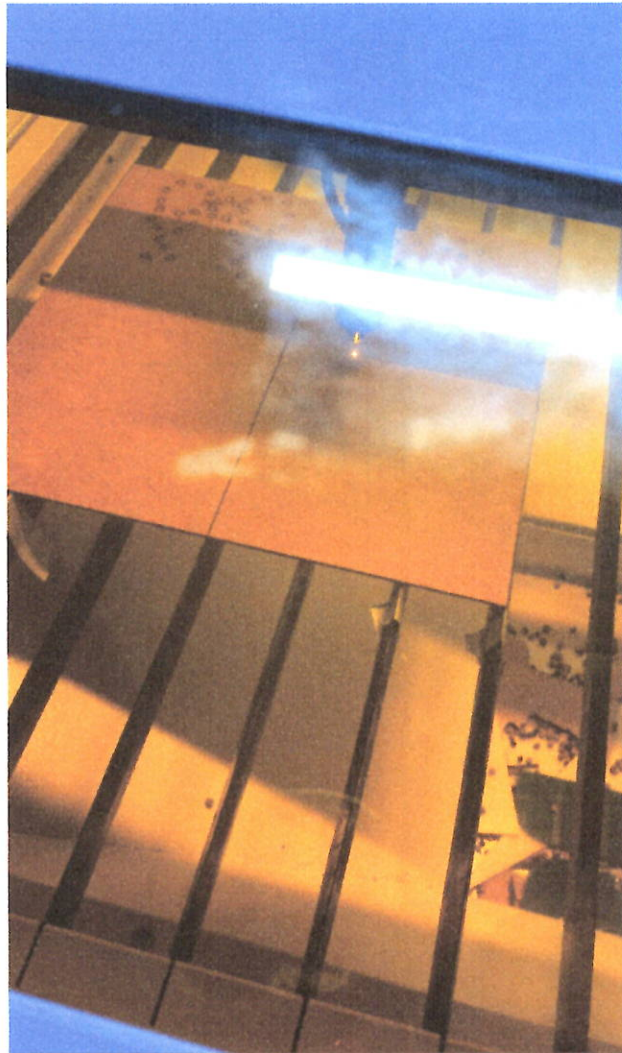
36	Servicio de corte láser para 180 diseños que	180	
----	--	-----	--



Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

Informe de cumplimiento y supervisión

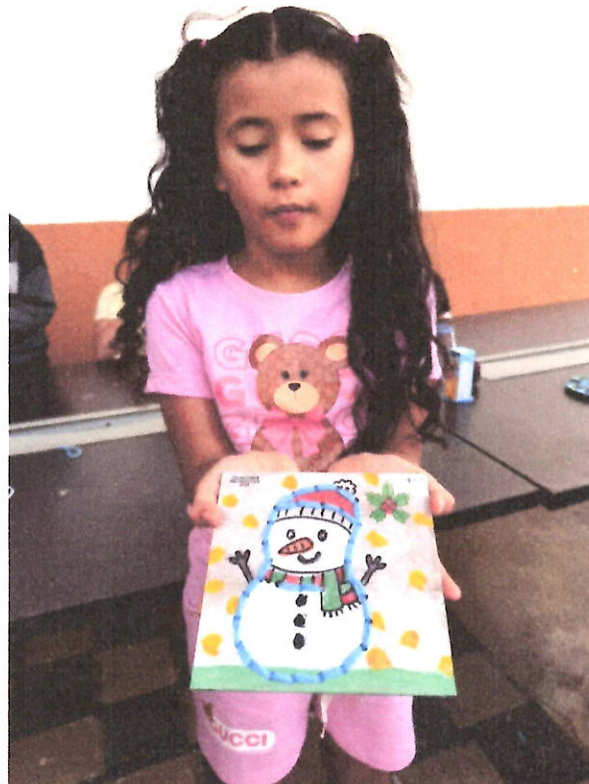
serán cortados
en las láminas de
MDF. 4 diseños
por lámina





*Alcaldía Municipal de Zapatoca,
Santander*

Informe de cumplimiento y supervisión





Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

Informe de cumplimiento y supervisión





Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

Informe de cumplimiento y supervisión

ASÍ MISMO SE ADJUNTA EL CERTIFICADO DE PARAFISCALES DE GEPES ALTA INGENIERIA SAS

Que esta Supervisión verificó el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social, de lo cual reposa copia en la carpeta, de los pagos correspondientes a Salud y Pensión y ARL.

Por lo anterior, el suscrito Supervisor, **LEONEL OTERO CABARIQUE**, hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos en la ejecución del objeto del convenio.

Se expide en Zapatoca, a los 29 días del mes de diciembre de 2025.

SUPERVISOR		CONTRATISTA	
			
FIRMA		FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS:	LEONEL OTERO CABARIQUE	NOMBRES R/L	GEPES ALTA INGENIERIA SAS R/L CAROL VIVIANA OLARTE G
CARGO:	SECRETARIO DE EDU. CUL. TURISMO Y DEPORTES	NIT .No.	900.923.286-5

Señores:

MUNICIPIO DE ZAPATOCA SANTANDER.
28 DE DICIEMBRE DEL 2025

CONTRATO N° 159 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ZAPATOCA, SANTANDER Y GESTION ELABORACION Y EJECUCION DE PROYECTOS ESPECIALIZADOS S.A.S. con NIT 900.923.286-5. CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES LÚDICO-CULTURALES ENCAMINADAS AL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LA POBLACIÓN INFANTIL DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA, SANTANDER DURANTE LAS VACACIONES DE FIN DE AÑO"

1. RELACION DE ACTIVIDADES:

N.	Ítem	Cantidad
1	Resma de papel carta	4
2	Cartulina Blanca	150
3	Cartulina escolar colores surtidos	120
4	Cartulina negra	40
5	Papel origami UNICOLOR 20x20	15
6	Pincel de Nylon plano N. 14	60
7	Pincel de Nylon plano N. 4	60
8	Paletas mezcladoras plásticas	60
9	Palitos de madera "baja lengua"	800
10	Palitos de helado	1000
11	Ojos para manualidades tamaños surtidos (par)	180
12	Láminas de MDF 2.3mm (para maquetas) 20x20cm	50
13	Foamy colores surtidos	25
14	Botones surtidos (formas, colores y tamaños surtidos)	300
15	Pegante para madera	2
16	Silicona líquida	3
17	Escarcha colores surtidos	40
18	Marcadores Sharpie punta fina negros	24
19	Pelotas plásticas para niños	20
20	Costales en fibra	80
21	Cucharas plásticas desechables grandes	100
22	Pelotas colores surtidos 40mm de diámetro, aptas para juegos recreativos, hechas en material plástico que rebota	50
23	Globos de inflar N. 12	300
24	Lazos (cuerdas) para saltar	80

25	Kits de arte: 48 Pasteles de Aceite. 36 Bolígrafos de Acuarela. 30 Clips de Papel. 24 Lápices de Colores. 18 Tortas de Acuarela. 1 Juego de Papel A4 1 Pegamento Líquido. 1 Borrador. 1 Sacapuntas. 1 Pincel. 1 Lápiz. 1 Paleta. 1 Pegamento Blanco. 1 Caballete de Doble Cara.	20
26	Aguja Punta Roma Plástica x 10	120
27	Lana delgada, colores surtidos	5
28	Colores cremosos	20
29	Juego de cartas UNO, caja metálica. Juego de mesa familiar.	4
30	Juego de mesa de habilidad mental, interactivo, formación de palabras BASTA	3
31	Juego de mesa Conecta 4 grande.	4
32	Juego de mesa clásico de parques para 6 jugadores, que incluya dados y fichas para el juego.	4
33	Mesa plástica para niños •Ancho : 70.7 cm •Alto : 50.7 cm •Largo : 70.7 cm	4
34	Silla plástica para niños	24
35	Refrigerios que consisten en jugo de caja x200 ml + snack de panadería surtido (pan de queso, pan de salchicha) frescos para cada día durante el programa	500
36	Servicio de corte láser para 180 diseños que serán cortados en las láminas de MDF. 4 diseños por lámina	180

















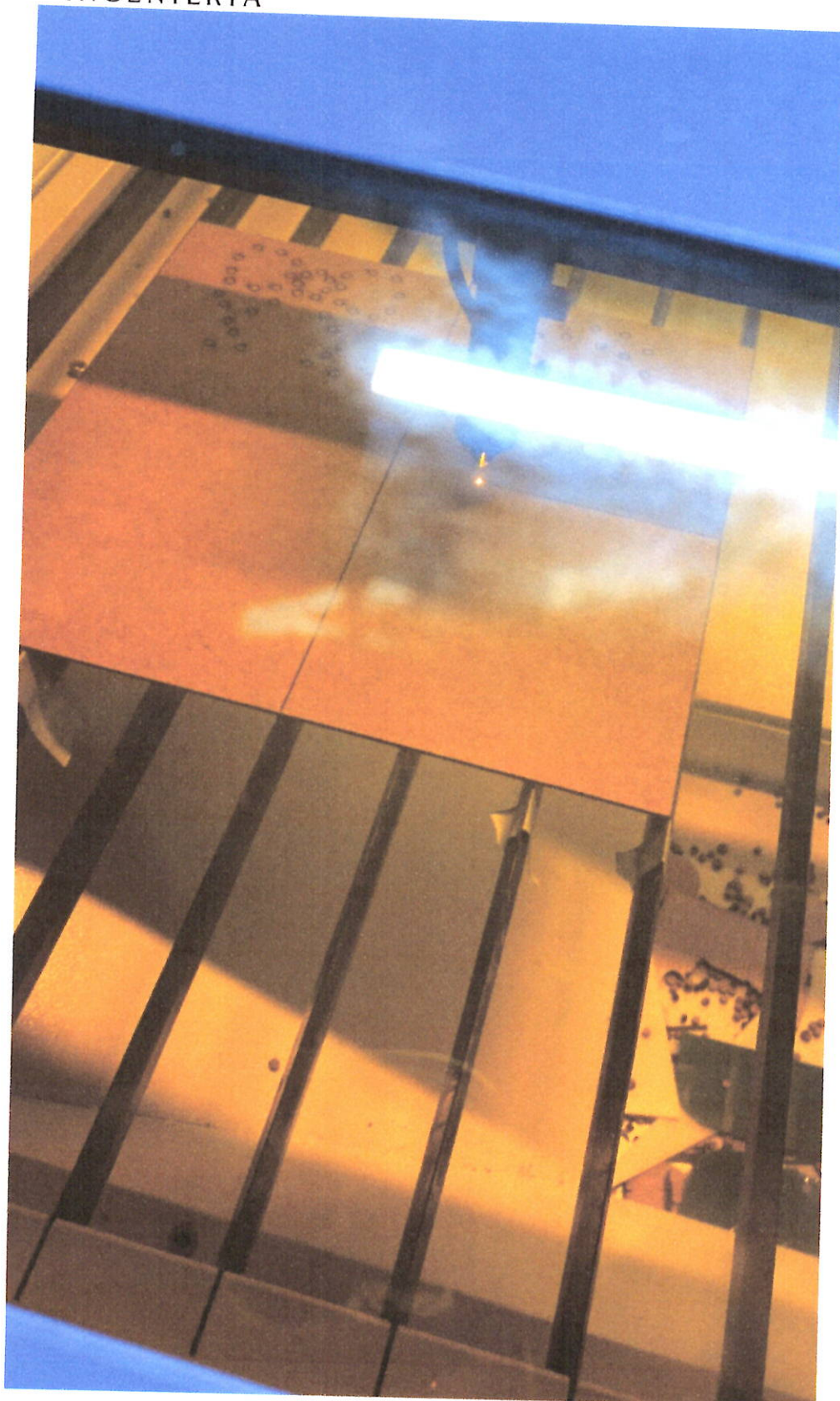






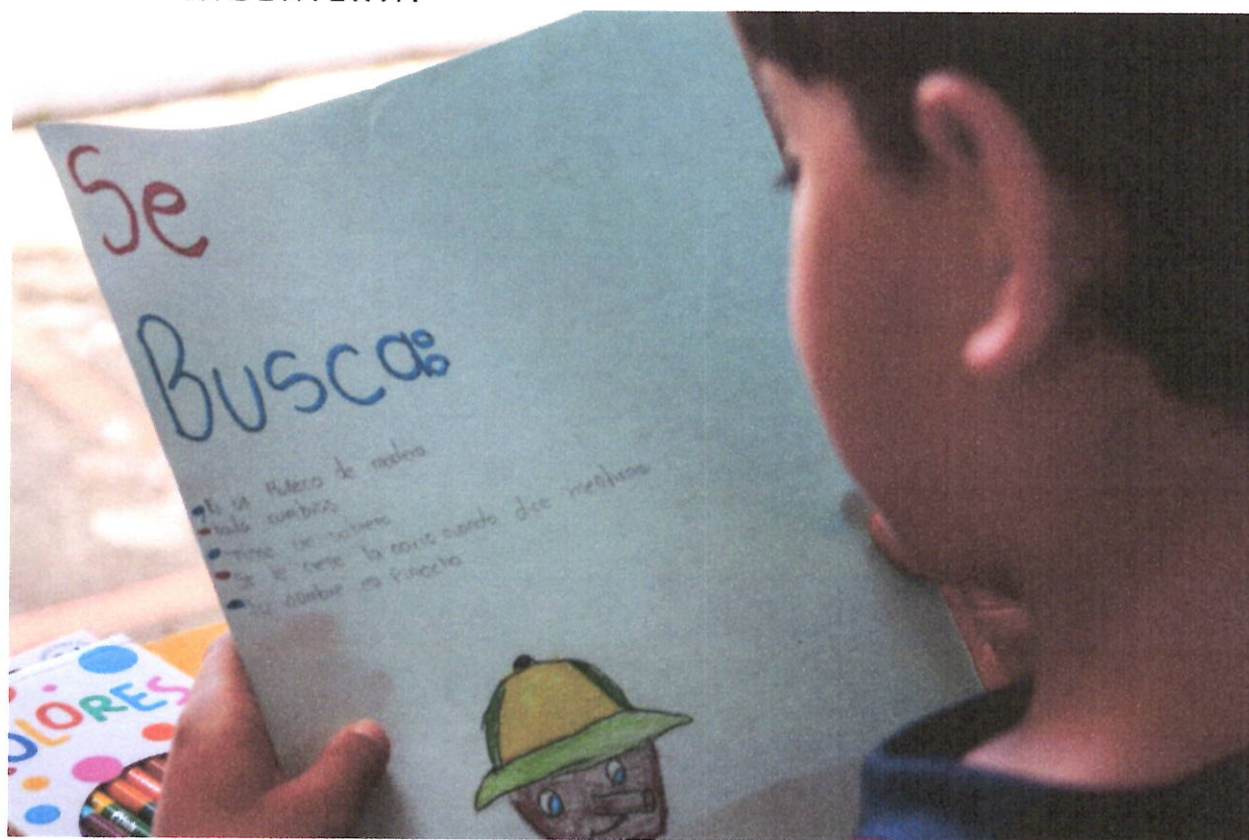




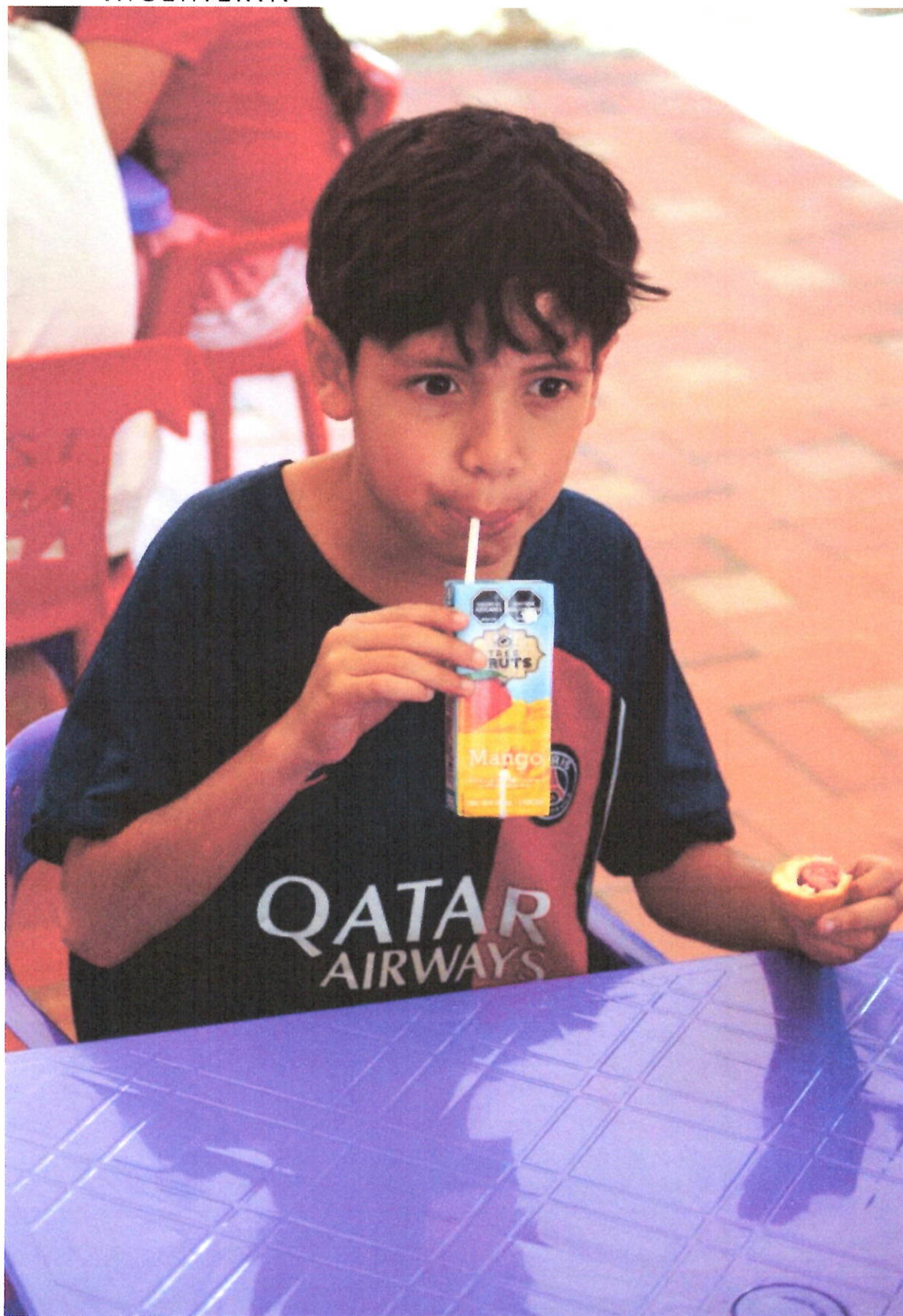






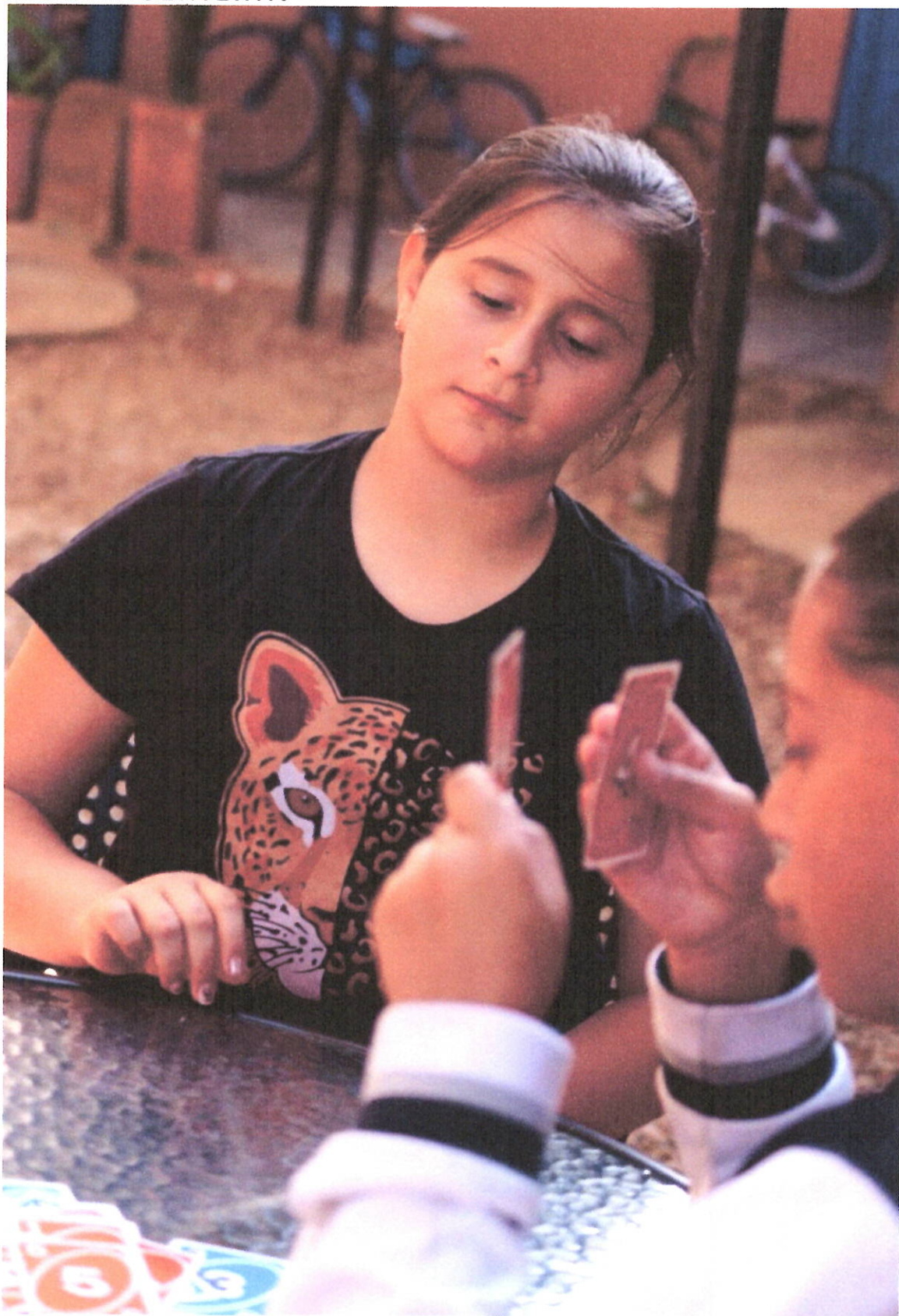






















































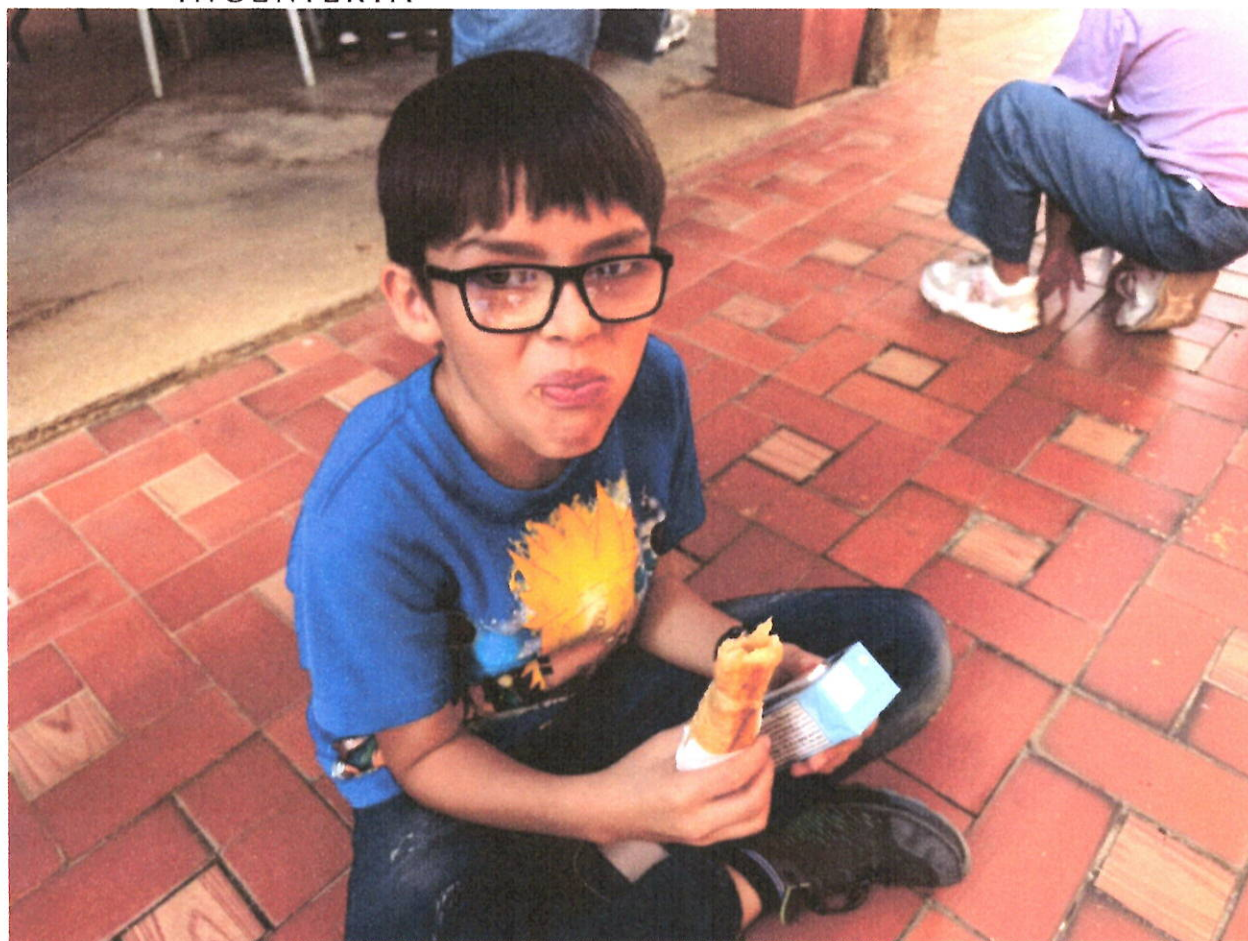














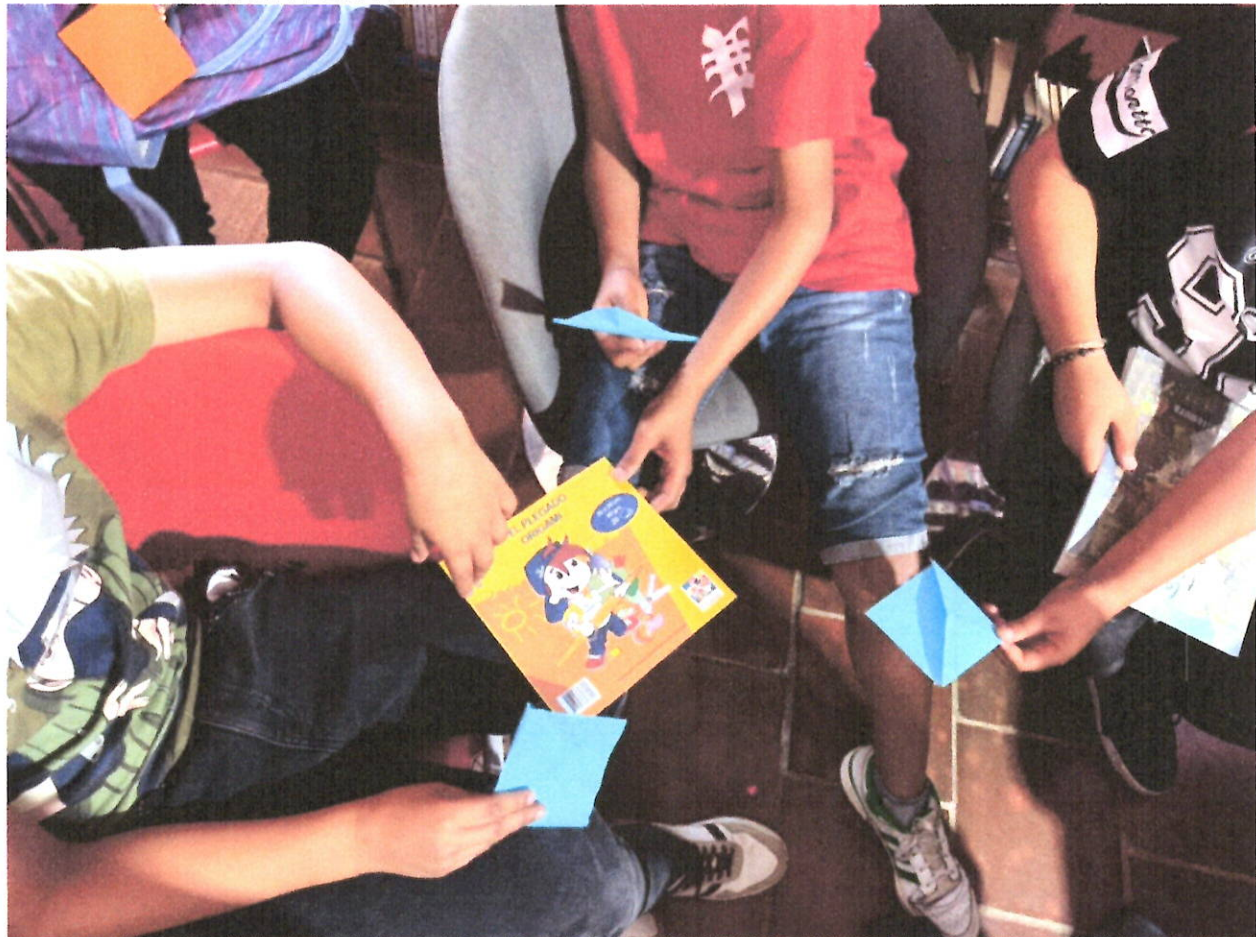














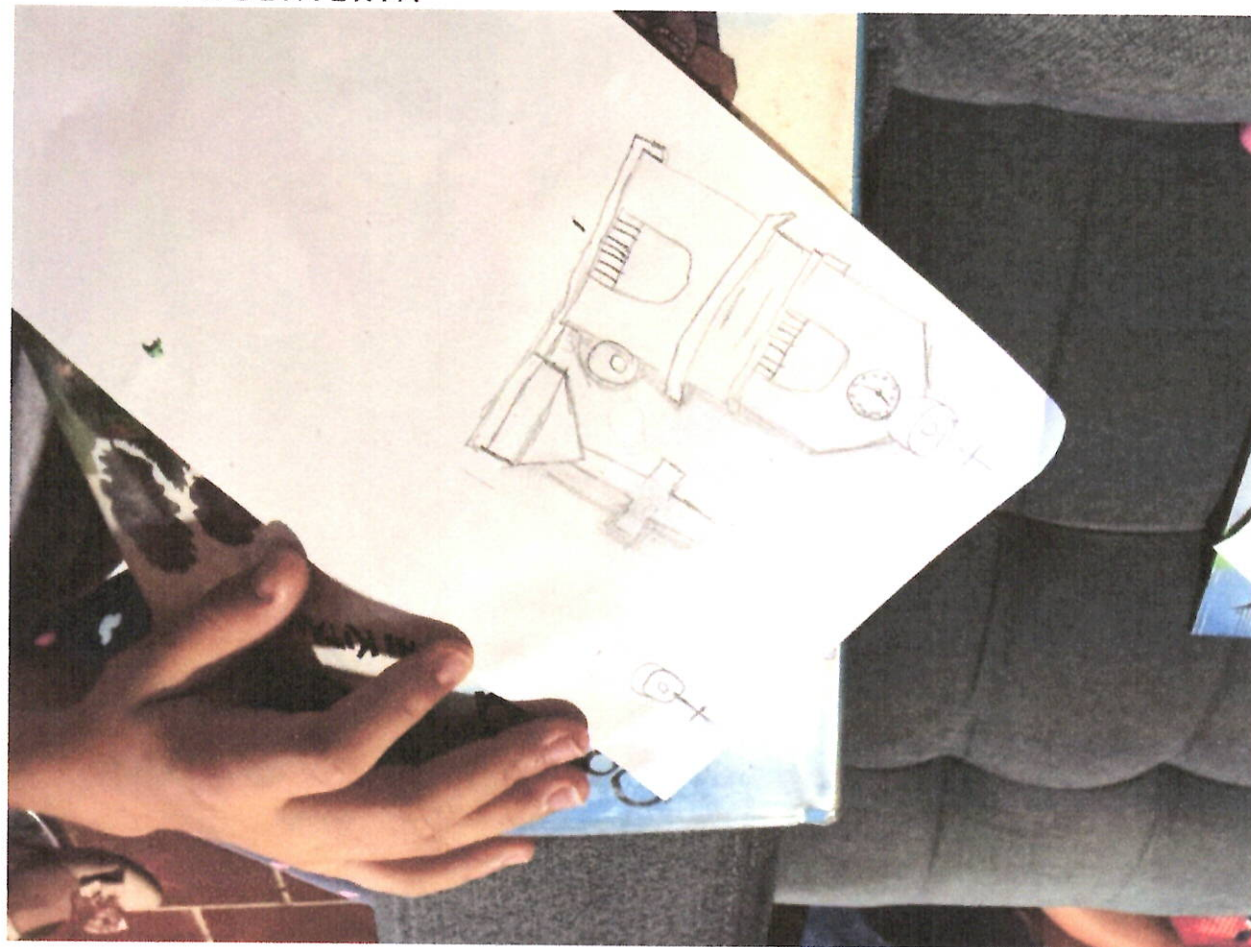






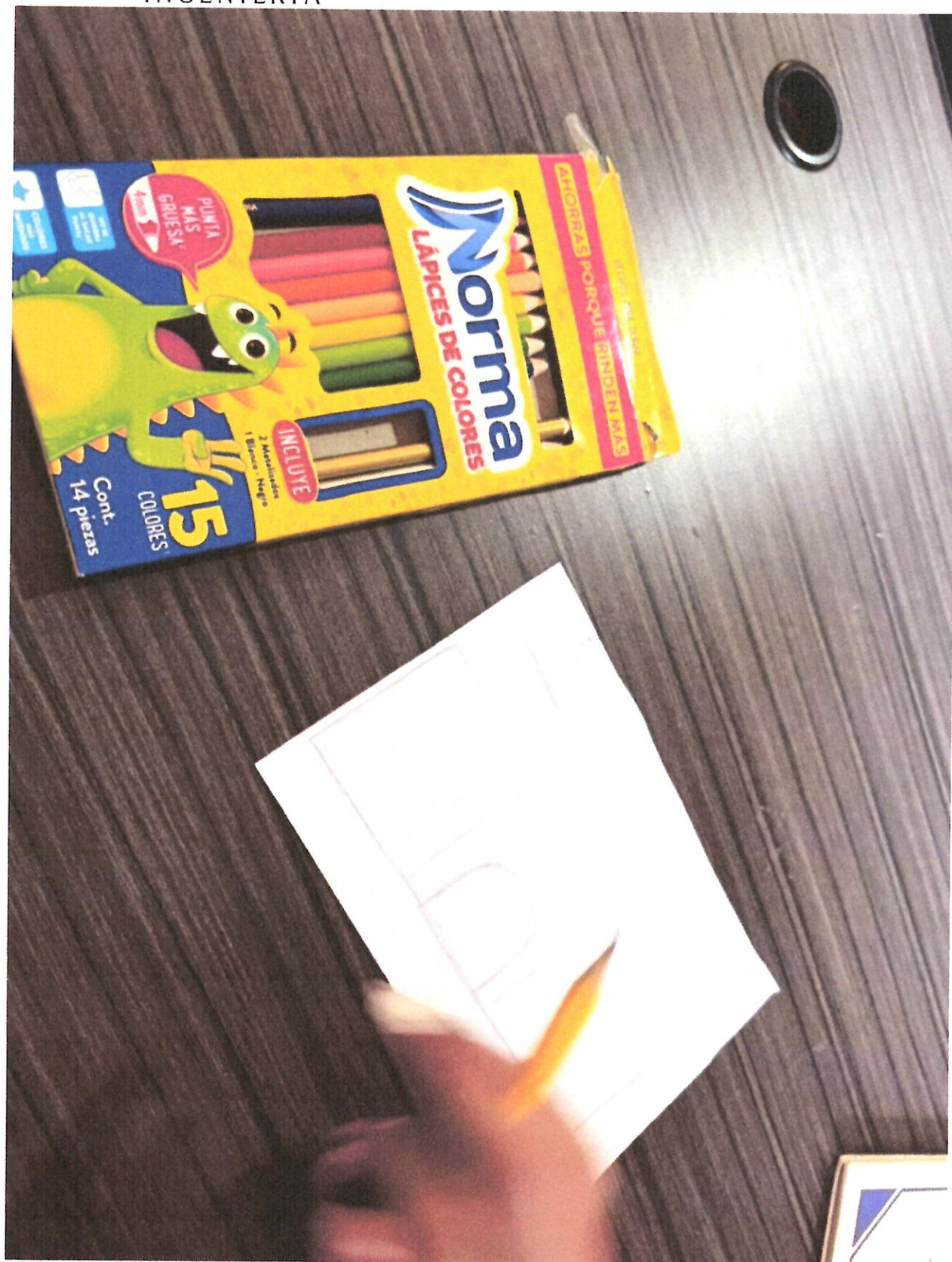












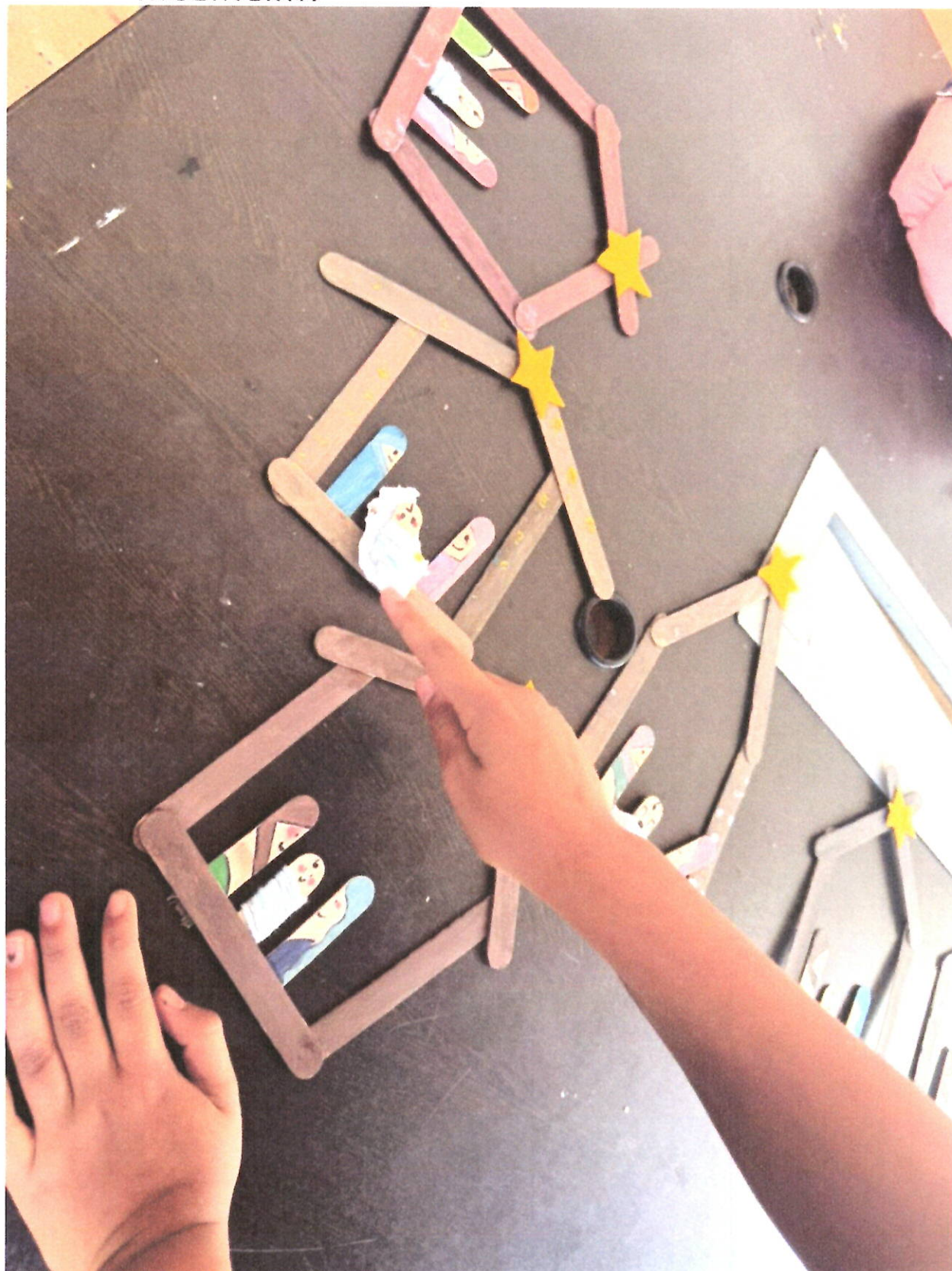




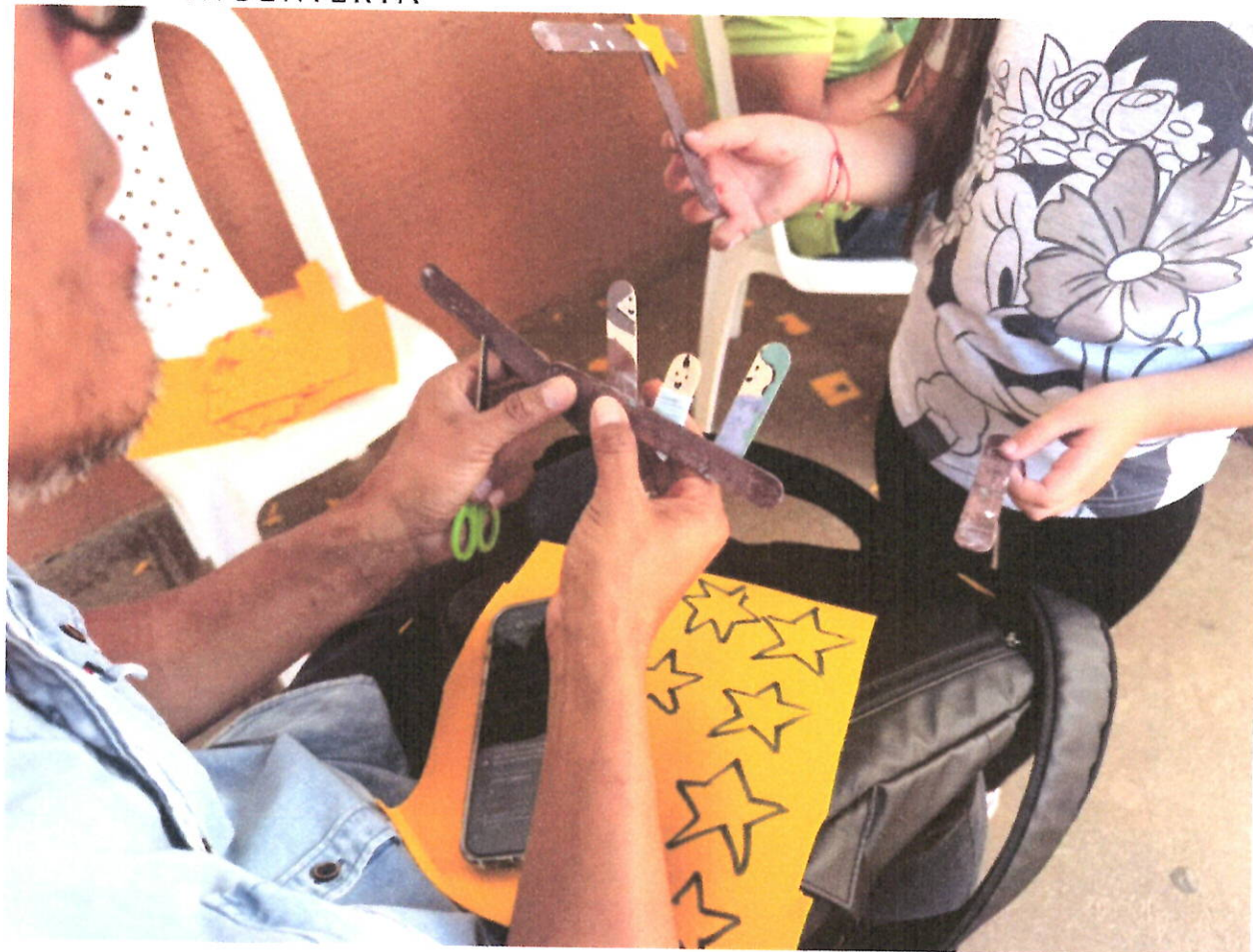






































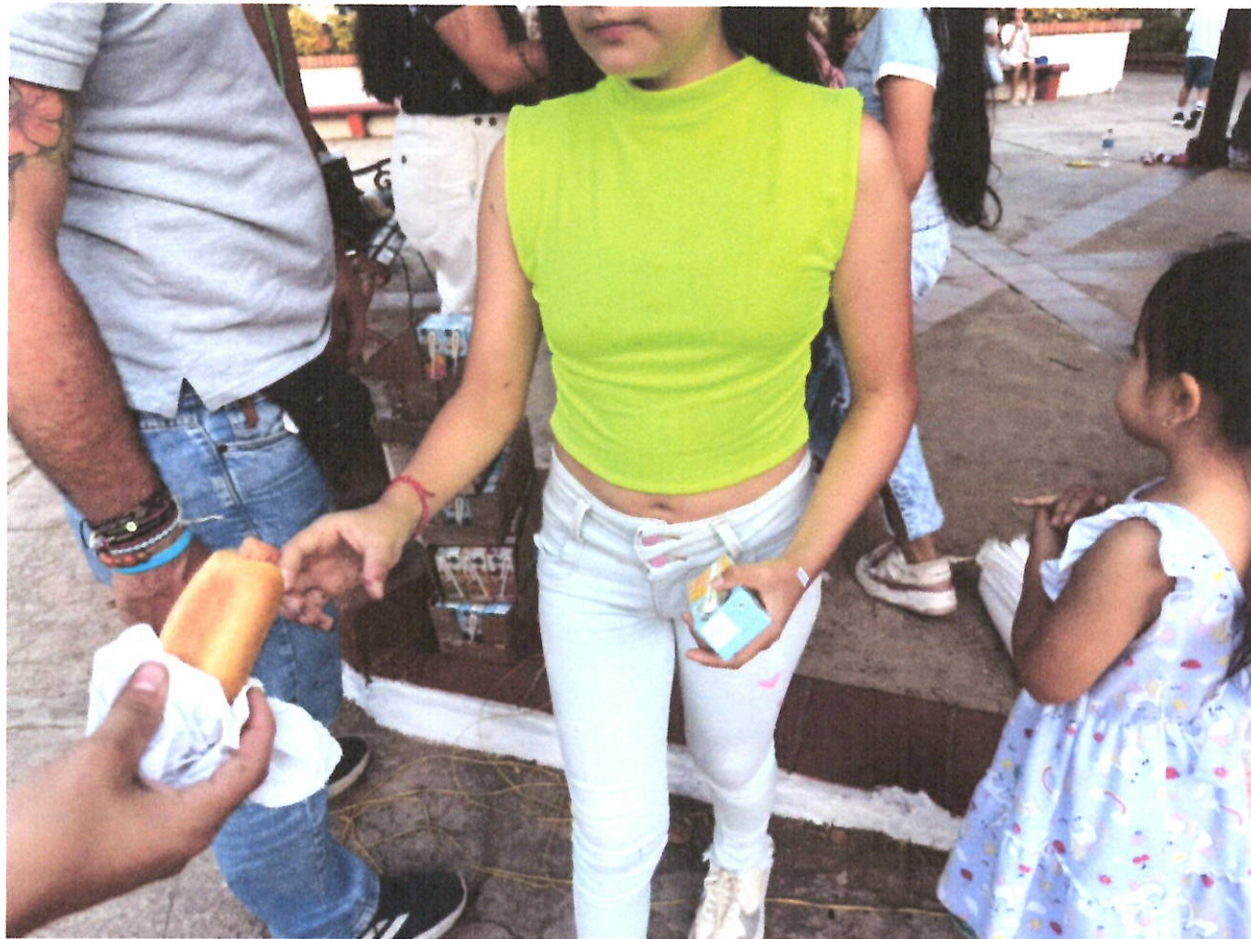


























































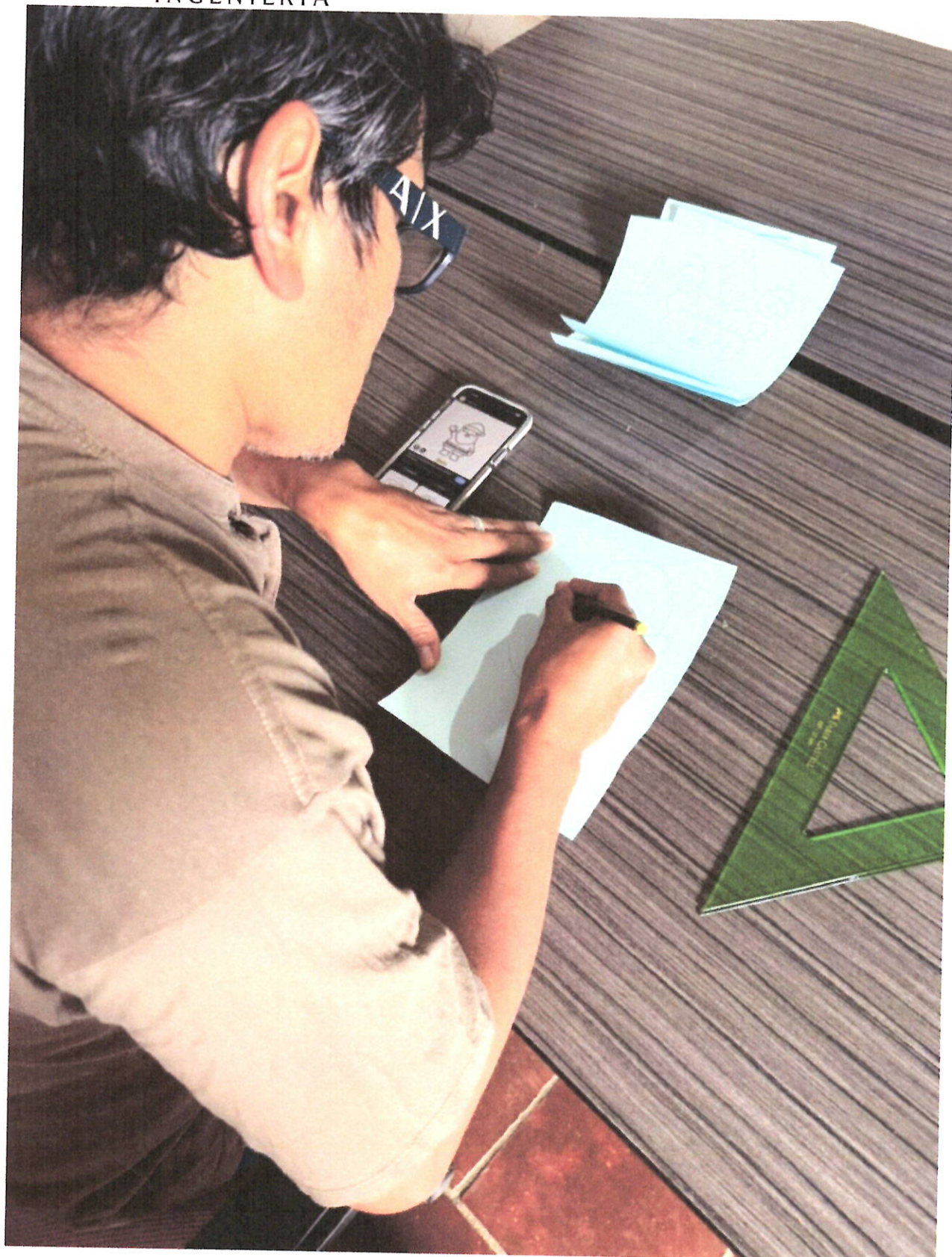


















Atentamente,

Nombre O Razón Social Del Proponente:
ESPECIALIZADOS S.A.S

Nit:

Nombre Del Representante Legal Y/O Representante: **CAROL VIVIANA OLARTE GARCIA**

C.C. N°:

Dirección:

Ciudad:

Teléfono:

Celular:

Telefax

E-Mail:

GESTIÓN, ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS

900923286-5

1.100.953.538 de San Gil

Cra 8 # 16 - 21

San Gil

N/A

3004365030

Gepesaltaingenieriasas@hotmail.com

Carol Viviana Olarte G

GEPES ALTA INGENIERIA S.A.S

NIT 900.923.286-5

R/L. CAROL VIVIANA OLARTE GARCIA

C.C. 1 100 953 538 de San Gil - Santander



GESTION, ELABORACION Y EJECUCION DE
PROYECTOS ESPECIALIZADOS S.A.S
NIT 900.923.286-
CARRERA 8 N 16-21
Tel: 3004365030
San Gil - Colombia
gepes_s.a.s@hotmail.com



Factura electrónica de venta
No. GEP 44

Señores MUNICIPIO DE ZAPATOCA
NIT 890.204.138-3
Dirección No aplica
Teléfono (000) 3232233365
Ciudad San Gil - Colombia

Fecha y hora Factura
Generación 26/12/2025, 09:48
Expedición 26/12/2025, 09:48
Vencimiento 26/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Suministro de materiales e insumos para el desarrollo de act lúdico-culturales población infantil	1.00	17,883,439.00

Total ítems: 1

Valor en Letras:
Diecisiete millones ochocientos ochenta y tres mil cuatrocientos treinta y nueve pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia \$ 17,883,439.00

Observaciones:

Total Bruto 15,028,100.00
IVA 19% 2,855,339.00
Total a Pagar 17,883,439.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 630.048.115-8, Nombre Software: Siigo Nube Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764102514471 aprobado en 20251202 prefijo GEP desde el número 42 al 100 Vigencia: 12 Meses
- Actividad Económica 7111 Actividades de arquitectura Tarifa
CUFE: 8e4386b6e643328cf05c2f790e9f9f9085b0b08304f164330b9d48fbb0356a4618a00b017f7b12dfee6cfe6eca5c25bf



Certificado de cumplimiento

CÓDIGO DEPENDENCIA SUPERVISIÓN: 500

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES DE
LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZAPATOCA SANTANDER**

CERTIFICA

Que el contratista **GESTIÓN, ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALIZADOS S.A.S**, representado legalmente por **CAROL VIVIANA OLARTE GARCIA**, cumplió a satisfacción con el objeto del **CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC-036-2025** suscrito el día 16 de diciembre del 2025, con acta de inicio del 17 de diciembre del 2025, en el periodo del **17 - 12 - 2025 al 22 - 12 - 2025**, cuyo objeto es: **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES LÚDICO-CULTURALES ENCAMINADAS AL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LA POBLACIÓN INFANTIL DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA, SANTANDER DURANTE LAS VACACIONES DE FIN DE AÑO"**.

Dado en Zapatoca Santander, a los 29 días del mes de diciembre de 2025.


LEONEL OTERO CABARIQUE

Secretario De Educación, Cultura, Turismo Y Deportes

RAZÓN SOCIAL :	GESTION ELABORACION Y EJECUCION DE PROYECTOS ESPECIALIZADOS SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-900923286
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-12-28
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-12-26
FECHA DE PAGO:	2025-12-26
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-11
PERÍODO SALUD:	2025-12
NÚMERO PLANILLA:	35817200
TOTAL COTIZANTES:	2
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35817200
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 300	\$ 57.000	\$ 57.300
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 0	\$ 0	\$ 300	\$ 57.000	\$ 57.300
Subtotal Salud		2	2	\$ 0	\$ 0	\$ 600	\$ 114.000	\$ 114.600
230301	800224808	PORVENIR	2	\$ 0	\$ 0	\$ 2.100	\$ 455.600	\$ 457.700
Subtotal Pensión		1	2	\$ 0	\$ 0	\$ 2.100	\$ 455.600	\$ 457.700
14-11	890903790	ARL SURA	2	\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 15.000	\$ 15.100
Subtotal ARL		1	2	\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 15.000	\$ 15.100
CCF40	890201578	COMFENALCO SANTANDER	2	\$ 0	\$ 0	\$ 600	\$ 114.000	\$ 114.600
Subtotal CCF		1	2	\$ 0	\$ 0	\$ 600	\$ 114.000	\$ 114.600
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 3.400	\$ 698.600	\$ 702.000

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:

22/01/2026



**CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES PERSONA JURIDICA.
ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002**

Nosotros **LUZ DARY LEGUIZAMON GARCIA** contadora publica con cedula de ciudadanía numero 1.118.541.958 expedida en Yopal y tarjeta profesional 227368-T trabajando para la compañía **GEPES ALTA INGENIERIA** y , **CAROL VIVIANA OLARTE GARCIA** identificada con **CC N° 1.100.953.538 expedida en San Gil**, en mi condición de Representante Legal de **GESTION, ELABORACION Y EJECUCION DE PROYECTOS ESPECIALIZADOS S.A.S** identificada con **NIT 900923286-5**, debidamente inscrito en la cámara de comercio de Bucaramanga luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Artículo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente

En constancia se firma en San Gil, a los Veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2025

Cordialmente,

GEPES ALTA INGENIERIA S.A.S

NIT 900.923.286-5

R/L. CAROL VIVIANA OLARTE GARCIA

C.C. 1 100 953 538 expedida en San Gil – Santander

LUZ DARY LEGUIZAMON GARCIA

CC: 1.118.541.958 expedida en Yopal

CONTADOR PUBLICO

TP.227368-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

B 0 F 5 1 5 2 B 6 F A 5 F 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

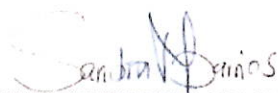
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUZ DARY LEGUIZAMON GARCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118541956 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 227368-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.118.541.956

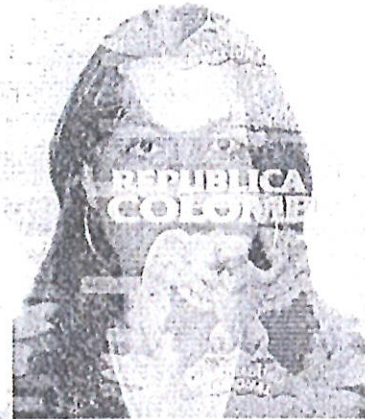
LEGUIZAMON GARCIA

APELLIDOS

LUZ DARY

NOMBRES

LUZ DARY LEGUIZAMON G.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-JUL-1989

SAN LUIS DE GACENO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69

ESTATURA

O+

G.S. RH

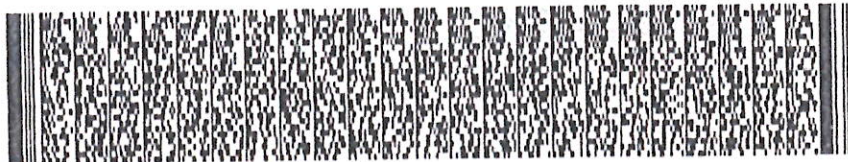
F

SEXO

12-OCT-2007 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-4600100-00159250-F-1118541956-20090613

0012488622A 1

98167487

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



227368-T

**LUZ DARY
LEGUIZAMON GARCIA
C.C. 1118541958**

**RES. INSCRIPCION 320 DEL 07/04/2017
FUNDACION UNIVERSITARIA DE SAN GIL**



231653

**OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL**

245325

Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

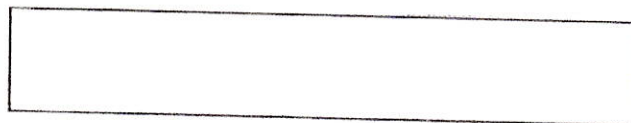
UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C



FIRMA

Recibo de recaudo No. 2502500875742

→ **TRAMITE**
CONTRATTI APPALTI

VALOR BASE	15 028 110
VALOR TOTAL CONTRATO	17 883 419
VALOR ORDEN DE PAGO	17 883 419
FECHA CONTRATO	16-12-2025
NRO. CONTRATO	159
NUMERO ORDEN DE PAGO	04924

→ ESTAMPILLA-TASA IMPUESTO CONTRIBUCIÓN
PROCESPIA
PROURS

OIAI	\$661.320
O de 1992 a 01/2/2005	\$60.120
Total a pagar	\$661.320

Conclusão
Agradecer Zamboni

→ Fecha expedición: 2026/1/20
Fecha límite de pago: 2026/2/3



<http://www.fishbase.org/abstract/abstract.cfm?id=10454>
 and <http://www.fishbase.org/abstract/abstract.cfm?id=10455>



SOPORTE TRAMITE

IACION Y EJECUCION DE
 ESPECIALIZADOS S.A.S.
 00.923.286-
 RA 8 N 16-21
 004385030
 B - Colombia
 a@hotmail.com



Factura electrónica
No. 6

Fecha y ho

Generación

Expedición

Venglerstein

Cantidad

 $V_r, \text{ Total}$

act ludico-

1.00

Total Bruto

4. 10^{-10} m

Total a Page

5 17 2025 3:43:54 PM

100 vñencia - 12 Myasa

about blank



Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

Zapatoca (Santander), diciembre 16 de 2025

Señores:

GEPES ALTA INGENIERIA SAS

Nit 900923286-5

Rep. Legal : CAROL VIVIANA OLARTE GARCIA

C.C.1.100.953.538

Dirección: Cra 8 # 16 - 21 San Gil

Ciudad: San Gil

**REF.: COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA PROCESO DE MÍNIMA
CUANTÍA No. MC 036 - 2025 – contrato 159 de 2025**

LA ALCALDIA DE ZAPATOCA SANTANDER, por medio del presente escrito se permite comunicarle que una vez revisada y evaluada su oferta y documentos anexos que hacen parte de esta, se determinó que se ajusta a los requerimientos y necesidades de la entidad, toda vez, que se ha cumplido con los requisitos habilitantes para su respectiva adjudicación, es por ello que ha sido aceptada en los términos establecidos en la Invitación Pública No. MC-036-2025 y en los estudios y documentos previos que hacen parte del proceso de conformidad a lo establecido en la ley y la propuesta por usted presentada.

1.OBJETO:

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES LÚDICO-CULTURALES ENCAMINADAS AL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LA POBLACIÓN INFANTIL DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA, SANTANDER DURANTE LAS VACACIONES DE FIN DE AÑO

Las especificaciones técnicas que a continuación se describen, así:

ALCANCE DEL OBJETO

El contratista se compromete a suministrar los elementos con las especificaciones técnicas que a continuación se describen, así:



Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES LÚDICO-CULTURALES PARA NIÑOS Y NIÑAS DURANTE LAS VACACIONES DE FIN DE AÑO	
N.	Ítem
1	Resma de papel carta
2	Cartulina Blanca
3	Cartulina escolar colores surtidos
4	Cartulina negra
5	Papel Origami UNICOLOR 20x20
6	Pincel de Nylon plano N. 14
7	Pincel de Nylon plano N. 4
8	Paletas mezcladoras plásticas
9	Palitos de madera "baja lengua"
10	Palitos de helado
11	Ojos para manualidades tamaños surtidos (par)
12	Láminas de MDF 2.3mm (para maquetas) 20x20cm
13	Foamy colores surtidos
14	Botones surtidos (formas, colores y tamaños surtidos)
15	Pegante para madera
16	Silicona líquida
17	Escarcha colores surtidos
18	Marcadores Sharpie punta fina negros
19	Pelotas plásticas para niños
20	Costales en fibra
21	Cucharas plásticas desechables grandes



Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

22	Pelotas colores surtidos 40mm de diámetro, aptas para juegos recreativos, hechas en material plástico que rebota
23	Globos de inflar N. 12
24	Lazos (cuerdas) para saltar
25	Kits de arte: 48 Pasteles de Aceite. 36 Bolígrafos de Acuarela. 30 Clips de Papel. 24 Lápices de Colores. 18 Tortas de Acuarela. 1 Juego de Papel A4 1 Pegamento Líquido. 1 Borrador. 1 Sacapuntas. 1 Pincel. 1 Lápiz. 1 Paleta. 1 Pegamento Blanco. 1 Caballete de Doble Cara pequeño incluido en el mismo estuche, portable
26	Aguja Punta Roma Plástica x 10
27	Lana delgada, colores surtidos
28	Colores cremosos
29	Juego de cartas UNO, caja metálica. Juego de mesa familiar.
30	Juego de mesa de habilidad mental, interactivo, formación de palabras BASTA
31	Juego de mesa Conecta 4 grande.
32	Juego de mesa clásico de parques para 6 jugadores, que incluya dados y fichas para el juego.
33	Mesa plástica para niños •Ancho : 70.7 cm •Alto : 50.7 cm •Largo : 70.7 cm
34	Silla plástica para niños
35	Refrigerios que consisten en jugo de caja x200 ml + snack de panadería surtido (pan de queso, pan de salchicha) frescos para cada día durante el programa

Carrera 9 No 20 – 36

www.zapatoca-santander.gov.co ,

Email: alcaldia@zapatoca-santander.gov.co

Zapatoca – Santander - Colombia

:



PLAZO DE EJECUCION:

Para la ejecución del presente contrato se determinó un plazo de CINCO (05) DIAS, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato y acta de inicio. En todo caso el plazo del presente contrato se encuentra supeditado a la ejecución del contrato a supervisar.

VALOR:

El valor, acorde con la propuesta seleccionada, es de **DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$17.883.439) IVA INCLUIDO** soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 25-12015 del 04 de diciembre 2025, que para tal efecto expidió la entidad.

FORMA DE PAGO:

EL MUNICIPIO pagará a la Entidad el valor del contrato de la siguiente manera:

El pago del presente proceso de selección se efectuará MEDIANTE UN ÚNICO PAGO previa certificación de recibo a satisfacción del supervisor y la presentación de la respectiva acta de pago, suscritas entre supervisor y contratista, de acuerdo a los productos suministrados a los precios ofrecidos, previa certificación del bien recibido a satisfacción por parte del supervisor. El valor pactado, se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del presente contrato, incluido el transporte.

Prevía presentación de la cuenta de cobro respectiva, la factura, el informe o la constancia expedida por parte del Supervisor del Contrato, en la que se haga constar que se han recibido los bienes y se han prestado los servicios a satisfacción. El valor total se constituye como remuneración del servicio descrito en el objeto del contrato. El valor contempla todos los costos y gravámenes a que haya lugar, es decir, los establecidos por las leyes, Ordenanzas y Acuerdos Municipales. Por lo tanto, el Contratista no tendrá más derecho que a los valores expresamente convenidos y en ningún caso genera relación laboral, ni prestaciones sociales, previa certificación del servicio recibido a satisfacción por parte del supervisor. En el valor pactado en esta cláusula se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del presente contrato.



Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

PARÁGRAFO PRIMERO. Para el pago EL CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al Sistema de Seguridad Social integral y Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondiente al periodo que se paga; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, y la ley 828 de 2003. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. En todo caso el supervisor general del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión, ARL y Parafiscales.

PARÁGRAFO SEGUNDO. SUJECCIÓN DEL PAGO A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES. Los pagos a los cuales está obligado el MUNICIPIO se realizarán dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes al recibo de la factura y/o cuenta de cobro recibida por parte del Contratista, además de la entrega de bien, servicio u obra, los demás requisitos a que haya lugar, entre ellos pagos de seguridad social, pago de estampillas, cuando a ellos haya lugar, etc., todo lo cual deberá constar expresamente en el acta de recibo. Aquel requisito cuya verificación no conste expresamente en esta acta, no se entiende cumplido, así se haya suscrito el acta verificando los demás requisitos. Los pagos están sujetos a la disponibilidad de los recursos del MUNICIPIO.

PARÁGRAFO TERCERO. DEDUCCIONES- EL CONTRATISTA autoriza al MUNICIPIO, para que, por conducto de la Secretaría de Hacienda del Municipio, se efectúe los desembolsos a su favor las deducciones por concepto de los gravámenes Municipales y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:

El presente contrato se perfecciona con la notificación de la carta de aceptación y para su ejecución requiere la expedición del registro presupuestal.

GARANTÍAS

AMPAROS	SUFICIENCIA	VIGENCIA	APLICA
Garantía de cumplimiento	20% del valor del contrato	Por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más.	Sí



Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

calidad y correcto funcionamiento de lo bienes	20% del valor del contrato	Por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más.	Sí
--	----------------------------	--	----

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

Cumplir con los deberes establecidos en el en el artículo 5 de la ley 80 de 1.993, en consecuencia, deberá:

1. Colaborar con la Entidad en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad.
2. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato la Entidad le imparta;
3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales;
4. Garantizar la calidad de los bienes y/o servicios a realizar;
5. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.
6. Suscribir el contrato y cumplir con los requisitos de legalización, en la oportunidad establecida para el efecto.
7. Cumplir con las normas sobre seguridad social (salud, pensiones, riesgos).
8. Pagar y asumir los costos directos e indirectos que implique el cumplimiento del objeto contractual, tales como impuestos, retenciones, tasas, gastos de legalización, elementos de protección de salud ocupacional y seguridad industrial y demás. En consecuencia, el precio ofertado se entiende incluye dichos costos.
9. Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del objeto de la entidad.
10. Asumir voluntariamente, durante la ejecución del contrato, la responsabilidad exclusiva del riesgo de exposición o contagio del virus, de todo el personal involucrado, eximiendo a la Entidad de cualquier tipo de responsabilidad, en aquellos eventos en los que la personas incumpla con sus obligaciones, deberes o responsabilidades de cuidado individual y colectivo.
11. Cumplir en forma oportuna con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO.

1. Se obliga a efectuar los registros y operaciones presupuestales y contables necesarios para cumplir cabalmente con el pago de los bienes y/o servicios que el Contratista haya prestado a éste con base en el presente contrato.
2. Solicitar los informes de la gestión adelantada con ocasión del objeto contractual.
3. Suministrar la información que sea requerida por el contratista para la ejecución del contrato.
4. Efectuar los pagos estipulados en el presente contrato en la forma pactada.
5. Garantizar la debida supervisión y vigilancia en el cumplimiento de las obligaciones del contratista.
6. Las demás que sean para la perfecta ejecución del contrato.

Carrera 9 No 20 – 36

www.zapatoca-santander.gov.co ,

Email: alcaldia@zapatoca-santander.gov.co

Zapatoca – Santander - Colombia

:



Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

SUPERVISOR

El contrato derivado del presente proceso de selección será supervisado por la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE y/o el servidor público designado para tal fin.

MULTAS Y DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO:

A. MULTAS:

En caso de mora o de incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de EL CONTRATISTA, éste autoriza expresamente, mediante el presente documento al Municipio para efectuar la tasación y cobro, previo requerimiento, de multas diarias sucesivas del dos por ciento (2%) del valor total del contrato, sin que éstas sobrepasen del 10% del valor total del mismo. La liquidación de las multas la efectuará el supervisor en el acta final y/o de recibo, sin interesar el momento en que se ocasionen, y su cobro se efectuará descontando el valor de las mismas en el pago final.

En el evento en que no puedan ser descontadas oportunamente o no sean pagadas dentro del mes siguiente a su tasación por parte EL CONTRATISTA, se incluirán en la liquidación efectuada, la cual prestará mérito ejecutivo, y su cobro podrá efectuarse con cargo a la garantía de cumplimiento. De las multas tasadas, impuestas y cobradas, se informará a la Cámara de Comercio.

B. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:

Si llegare a suceder el evento de incumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista, deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria, el valor correspondiente al 10% del valor total del contrato.

TERMINACION, MODIFICACION, INTERPRETACION UNILATERALES Y CADUCIDAD:

LA ALCALDIA DE ZAPATOCA SANTANDER podrá hacer uso de las cláusulas exorbitantes de terminación, modificación e interpretación unilaterales, y de caducidad, en los términos y condiciones establecidos en la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

C. NOTIFICACIONES: Los Avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente afectadas solo si son entregados personalmente o por correo electrónico a la persona.



Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

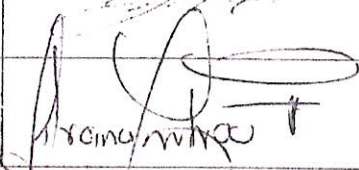
Municipio de Zapatoca	Contratista
Dirección Carrera 9 No. 20-36 Teléfono: 6252055 Correo electrónico: alcaldia@zapatoca.gov.co ,	GEPES ALTA INGENIERIA SAS Nit 900923286-5 Rep. Legal : CAROL VIVIANA OLARTE GARCIA C.C.1.100.953.538 Dirección: Cra 8 # 16 - 21 San Gil Ciudad: San Gil Teléfono: Celular:3004365030 Correo: Gepasaltaingenieriasas@hotmail.com

D. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION: El presente contrato se perfecciona con la notificación de la carta de aceptación y para su ejecución requiere la expedición del registro presupuestal.

Al tenor de lo preceptuado en el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, la comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, mediante la cual se puede efectuar el registro presupuestal de compromisos respectivo.

Atentamente,


JESUS ANTONIO ACEVEDO SOLANO
ALCALDE MUNICIPAL
2024-2027

CONTROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó Asesora Contratación	Yudy González Barbosa	CPS- 054-2025	
Revisó aspectos jurídicos. Asesor Contratación	Dario Adolfo Villareal Dulcey	CPS-118 -2025	
Revisó y aprobó Aspectos Jurídicos Asesor Jurídico	Juan Carlos Ciliberti Vargas	CPS-055 -2025	
Aprobó Aspectos Jurídicos	Karen Silvana Zambrano Fernández	Secretaria de Interior y Asuntos Administrativos	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			



Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

ACTA DE INICIO

DATOS DEL CONTRATO		
1.1 Información del contrato		
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GEPES ALTA INGENIERÍA SAS con Nit 900923286-5 RL CAROL VIVIANA OLARTE CC 1100953538		CONTRATO No. 159-2025
		DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$17.883.439) IVA INCLUIDO
		VALOR ADICIONAL: N/A
Nit 900923286-5		TOTAL: DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$17.883.439) IVA
CDP: 25-12015	RP:25-12061	PERIODO O PLAZO DE EJECUCIÓN: CINCO (05) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FORMA DE PAGO: ÚNICO PAGO		
FECHA DE INICIO: 17/12/2025		FECHA DE TERMINACIÓN: 22/12/2025
SUPERVISOR: SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE		
OBJETO: “CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES LÚDICO-CULTURALES ENCAMINADAS AL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LA POBLACIÓN INFANTIL DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA, SANTANDER DURANTE LAS VACACIONES DE FIN DE AÑO”		

INFORMACIÓN
2.1 Información Acta de Aceptación
En Zapatoca, se reunieron GEPES ALTA INGENIERÍA SAS con Nit 900923286-5 , en calidad de CONTRATISTA y el SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE del municipio de Zapatoca LEONEL OTERO CABARIQUE en calidad de SUPERVISOR con el propósito de dar inicio al presente Contrato.
CONSIDERANDO
Que con fecha del día dieciséis (16) del mes de DICIEMBRE de dos mil veinticinco (2025), el Municipio de Zapatoca, suscribió Contrato cuyo objeto es "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES LÚDICO-CULTURALES ENCAMINADAS AL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LA POBLACIÓN INFANTIL DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA, SANTANDER DURANTE LAS VACACIONES DE FIN DE AÑO" , con GEPES ALTA INGENIERÍA SAS con Nit 900923286-5 .

Carrera 9 No 20 – 36 Teléfonos: 6252055 Fax: 6252801

www.zapatoca-santander.gov.co

Email: contactenos@zapatoca-santander.gov.co

Zapatoca – Santander – Colombia



Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

ACTA DE INICIO

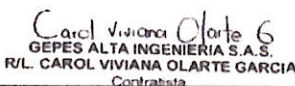
Que se han cumplido los requisitos exigidos para iniciar la ejecución del objeto del proceso de selección.

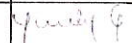
ACUERDAN

1. Establecer el día DIECISIETE (17) del mes de DICIEMBRE de dos mil veinticinco (2025), como fecha de iniciación para la ejecución del contrato.
2. Establecer que la fecha de terminación del contrato y liquidación del objeto contractual a plena satisfacción de la entidad, el día VEINTIDOS (22) de DICIEMBRE de dos mil veinticinco (2025)

No siendo otro el objeto, en constancia es firmada una vez leída y aprobada como aparece; en la fecha inicialmente señalada.

RESPONSABLES

CONTRATANTE Y SUPERVISOR	CONTRATISTA
	 GEPES ALTA INGENIERIA S.A.S. R/L. CAROL VIVIANA OLARTE GARCIA Contratista
LEONEL OTERO CABARIQUE SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	GEPES ALTA INGENIERÍA SAS Nit 900923286-5 RL CAROL VIVIANA OLARTE CC 1100953538

CONTROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Yudy González Barbosa	CPS-054-2025.	

Carrera 9 No 20 – 36 Teléfonos: 6252055 Fax: 6252801

www.zapatoca-santander.gov.co

Email: contactenos@zapatoca-santander.gov.co

Zapatoca – Santander – Colombia



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ZAPATOCA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 25.12012

JEFE DE PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la actual vigencia fiscal, existe disponibilidad en los siguientes ítems:

Sección o Unidad Ejecutora	ADMC - Administración	
Código de presupuesto	2.3.2.02.02.009.33.3301.3301126.330112600.01	Cod. generado 2012
Fondo / Fte de Financiación	R125 - Estampillas pro cultura - Eventos Culturales	
2	GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL	
2.3	Inversión	
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	
2.3.2.02.02.009.33	Cultura	
2.3.2.02.02.009.33.3301	Promoción y Acceso Efectivo a procesos culturales y artísticos	
2.3.2.02.02.009.33.3301.3301126	Servicios de apoyo al proceso de formación artística y cultural	
2.3.2.02.02.009.33.3301.3301126.330112	Procesos de formación atendidos	
600.01		
Valor CDP	.\$ 11,256,224.00	

Sección o Unidad Ejecutora	ADMC - Administración	
Código de presupuesto	2.3.2.02.02.009.33.3301.3301126.330112600.01	Cod. generado 2012
Fondo / Fte de Financiación	R232 - Recursos de Balance Ingresos Corrientes de Libre Destinación Recursos Propios	
2	GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL	
2.3	Inversión	
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	
2.3.2.02.02.009.33	Cultura	
2.3.2.02.02.009.33.3301	Promoción y Acceso Efectivo a procesos culturales y artísticos	
2.3.2.02.02.009.33.3301.3301126	Servicios de apoyo al proceso de formación artística y cultural	
2.3.2.02.02.009.33.3301.3301126.330112	Procesos de formación atendidos	
600.01		
Valor CDP	.\$ 9,511,776.00	

Para CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES



DEPARTAMENTO DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ZAPATOCA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 2025-00000008498

OFICIO DE PRESUPUESTO PÚBLICA

Que en consecuencia de Récords y Gastos de la actual vigencia local, costo de gestión de los eventos de carácter RECREATIVO-
LÚDICO-CULTURALES ENCAMINADAS AL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LA POBLACIÓN
INFANTIL DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA, SANTANDER, DURANTE LAS VACACIONES DE FIN DE AÑO.

Por la suma de VEINTE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS más de \$20.000.000,00 (veinte millones)

PROJ: 202500000008498

Se expide en Zapatoca, en Diciembre 04 de 2025.

Solicitado por: ALCALDE

Elaboró: NEBI

Presupuesto



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ZAPATOCHA

REGISTRO PRESUPUESTAL No: 25-12061

CRUCE CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No: CD : 25-12015

Sección o unidad ejecutora : ADMC Administración
Código de presupuesto : 2.3.2.02.02.009.33.3301.3301126.330112600.01 Código rápido: 250300
Fondo / Fte de financiación : R125 Estampillas pro cultura - Eventos Culturales
2.3.2.02.02.009.33.3301.3301126.33 : Procesos de formación atendidos
600.01

Valor Registro :\$ 11,256,224.00

Sección o unidad ejecutora : ADMC Administración
Código de presupuesto : 2.3.2.02.02.009.33.3301.3301126.330112600.01 Código rápido: 250863
Fondo / Fte de financiación : R232 Recursos de Balance Ingresos Corrientes de Libre Destinación Recursos Propios
2.3.2.02.02.009.33.3301.3301126.33 : Procesos de formación atendidos
600.01

Valor Registro :\$ 6,627,215.00

Para : SECOP- CO1.PCCNTR.8707815-MC 036-2025-CD 25-12015, CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES LUDICO-CULTURALES ENCAMINADAS AL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LA POBLACION INFANTIL DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCHA, SANTANDER, DURANTE LAS VACACIONES DE FIN DE AÑO.

NIT: 00900923286 - 5 GEPES ALTA INGENIERIA SAS

Por la suma de DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS m/cte. (\$17,883,439.00)

Dado en el día Diciembre 19 de 2025

Elaboró: NEBI

Presupuesto



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ZAPATOCA

SALDAR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No:25-00043

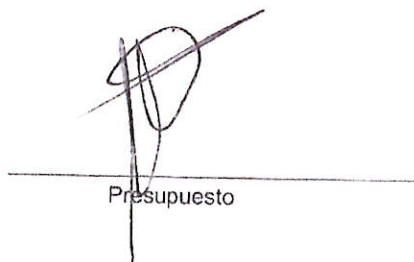
Sección o Unidad Ejecutora	: ADMC Administración	
Código de presupuesto	: 2.3.2.02.02.009.33.3301.3301126.330112600.01	Código rápido: 250863
Fondo / Fte de Financiación	: R232 Recursos de Balance Ingresos Corrientes de Libre Destinación Recursos Propios	
2	: GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL	
2.3	: Inversión	
2.3.2	: Adquisición de bienes y servicios	
2.3.2.02	: Adquisiciones diferentes de activos	
2.3.2.02.02	: Adquisición de servicios	
2.3.2.02.02.009	: Servicios para la comunidad, sociales y personales	
2.3.2.02.02.009.33	: Cultura	
2.3.2.02.02.009.33.3301	: Promoción y Acceso Efectivo a procesos culturales y artísticos	
2.3.2.02.02.009.33.3301.3301126	: Servicios de apoyo al proceso de formación artística y cultural	
2.3.2.02.02.009.33.3301.3301126.330112600.01	: Procesos de formación atendidos	
	:	
Valor CDP	:\$	2,884,561.00

Para : CD 25-12015, CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES LUDICO-CULTURALES ENCAMINADAS AL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LA POBLACION INFANTIL DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA, SANTANDER, DURANTE LAS VACACIONES DE FIN DE AÑO.

Por la suma de : DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS m/cte.
(\$2,884,561.00)*****

Dado en el día Diciembre 20 de 2025

Elaboró: NEBI


Presupuesto

2. Concepto **0 2** Actualización

4. Número de formulario

14709269116



(415)7707212489984(8020) 000001470926911 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 9 2 3 2 8 6

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

GESTIÓN, ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALIZADOS S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

GEPES ALTA INGENIERIA S.A.S

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Santander

40. Ciudad/Municipio

6 8 San Gil

6 7 9

41. Dirección principal

CR 8 16 21

42. Correo electrónico

Gepesaltaingenieriasas@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 0 5 5 3 8 3 0 5

45. Teléfono 2

3 0 0 4 3 6 5 0 3 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 1 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 6 0 1 0 7

Actividad secundaria

48. Código

4 2 9 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 6 0 1 0 7

Otras actividades

50. Código

3 9 0 0

1 2

4 7 6 1

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 8

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2020 - 09 - 09 / 10 : 50: 00

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre OLARTE GARCIA CAROL VIVIANA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14709269116



(415)7707212489984(8020) 000001470926911 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 9 2 3 2 8 6 5

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		6
73. Fecha	2 0 1 6 0 1 0 5	2 0 1 8 0 8 0 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 1 0 7	2 0 1 8 0 8 2 4
77. No. Matrícula mercantil	0 5 3 3 6 3 6 8 1 6	0 5 3 3 6 3 6 8 1 6
78. Departamento	6 8	6 8
79. Ciudad/Municipio	5	5
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 6 0 1 0 5	2 0 1 8 0 8 0 1
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA
 NUMERO 1.100.953.538
 OLARTE GARCIA
 APELLIDOS
 CAROL VIVIANA
 NOMBRES
 CAROL VIVIANA OLARTE GARCIA



FECHA DE NACIMIENTO 21-ENE-1988
 SAN GIL
 (SANTANDER)
 LUGAR DE NACIMIENTO
 1.65 A+ F
 ESTATURA G.S. RH SEXO
 18-OCT-2008 SAN GIL
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
 REGISTRO NACIONAL



NOCS DEPENDIENDO
 P-2718100-56 1-9082-F-1100863636-20070218 0120707080A-02 218006670



Alcaldía municipal de Zapatocha, Santander

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCHA - SANTANDER**

CERTIFICA:

Que la iniciativa denominada con el objeto "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES LÚDICO-CULTURALES ENCAMINADAS AL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LA POBLACIÓN INFANTIL DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCHA, SANTANDER DURANTE LAS VACACIONES DE FIN DE AÑO" se encuentra registrada en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal, viabilizado en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP), enmarcado dentro del proyecto:

Numero ID:	1316607
Código BPIN:	2025000000008498 - PIIP
Nombre:	Formación en Procesos Culturales y Artísticos Hechos Para la Gente, y la Conservación de la Identidad de la vigencia 2025 del Municipio de Zapatocha, Santander
Línea Estratégica:	Línea Estratégica 1 Humano Y Social
Producto PDM:	3301126 - Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural
Valor iniciativa:	Veinte Millones Setecientos Sesenta y Ocho Mil Pesos M/ Cte (\$20.768.000,00).
Vigencia:	2025

El presente certificado fue expedido como constancia de lo enunciado.

Se expide la presente a los cuatro (04) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

ARQ. JOSE DAVID VALENCIA VASQUEZ

Secretario de Planeación e Infraestructura

PROYECTO

REVISÓ

Arq. Carlos Eduardo Alvarado

Arq. Jose David Valencia Vasquez

Código 2147261 - 765001400 y 765001400 - 9301

Entidad de Gobierno: Zapatocha, Santander



CERTIFICACION

San Gil
COLOMBIA
Dirigido A Quien interese
Fecha **2025/03/22**

Por medio de la presente hacemos constar que la Empresa **GESTION ELABORACION Y EJECUCION DE PROYECTOS ESPECIALIZADOS SAS**, identificado con NIT. 900.923.286-5, posee con el Banco Davivienda.

CUENTA DE AHORROS

Numero 047900074064

Cordialmente,



Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA



Acta de pago final

CÓDIGO DEPENDENCIA SUPERVISIÓN: 500

ACTA DE PAGO ÚNICA

1. DESCRIPCIÓN GENERAL:

CLASE DE CONTRATO:	MÍNIMA CUANTÍA		
CONTRATO No.	MC-036-2025	FECHA DEL CONTRATO: (día/mes/año)	16/12/2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ZAPATOCA		
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES		
NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR:	LEONEL OTERO CABARIQUE		
CARGO DEL SUPERVISOR:	SECRETARIO DE EDUCACIÓN, TURISMO, CULTURA Y DEPORTES		
CONTRATISTA:	GEPES ALTA INGENIERIA SAS		
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA: (RUT y/o C.C.)	900.923.286-5		
REPRESENTANTE LEGAL:	CAROL VIVIANA OLARTE G		
C.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL:	1100953538		
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME: (día/mes/año)	DES DE:	17 DE DICIEMBRE DE 2025	HAST A: 22 DICIEMBRE DE 2025
VALOR A PAGAR:	\$17.883.439,00		
NÚMERO DE PAGOS REALIZADOS:	0		

2. BALANCE DEL CONTRATO:

CONCEPTO		VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR DEL ACTA
ACTA ÚNICA		\$17.883.439,00	\$17.883.439,00
ACTA PARCIAL No.			\$
ACTA PARCIAL No.			\$
ACTA PARCIAL No.			\$
ACTA PARCIAL No.			\$



Acta de pago final

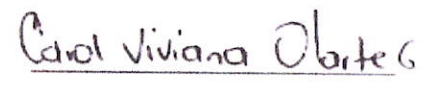
ACTA PARCIAL			\$
No.			
VALOR NO EJECUTADO:			
SUMA TOTAL DEL CONTRATO:		\$17.883.439,00	\$17.883.439,00

Entre los suscritos a saber: **LEONEL OTERO CABARIQUE**, en calidad de Supervisor(a) designado(a) del Contrato de mínima cuantía y **GESTIÓN, ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALIZADOS S.A.S**, representado legalmente por **CAROL VIVIANA OLARTE GARCIA** en calidad de contratista, nos hemos reunido con el propósito de suscribir la presente **ACTA DE PAGO ÚNICA**, por valor de DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$17.883.439,00), la cual es aceptada por las partes, con base en el Informe de Supervisión suscrito por el(a) Supervisor(a), quien da constancia al cumplimiento del objeto contractual.

OBSERVACIONES: a). En materia de aportes al sistema de seguridad integral se adjunta la certificación de parafiscales de **GESTIÓN, ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALIZADOS S.A.S** b). Para la terminación y liquidación, el contratista deberá realizar el último pago de seguridad social **hasta la vigencia del contrato**.

ASÍ MISMO SE ADJUNTA EL CERTIFICADO DE PARAFISCALES DE GESTIÓN, ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALIZADOS S.A.S

Se expide en Zapatoca, a los 29 días del mes de diciembre del año 2025.

SUPERVISOR		CONTRATISTA	
			
FIRMA		FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS:	LEONEL OTERO CABARIQUE	NOMBRES Y APELLIDOS:	GEPEs ALTA INGENIERIA S.A.S NIT 900.923.286-5
CARGO:	SECRETARIO DE EDU. CUL. TURISMO Y DEPORTES	NIT	900.923.286-5



Acta de liquidación

CÓDIGO DEPENDENCIA SUPERVISIÓN: 500

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CLASE DE CONTRATO:	MÍNIMA CUANTÍA		
CONTRATO No.	MC-036-2025	CONTRATO No.	MC-036-2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ZAPATOCA		
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES		
NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR:	LEONEL OTERO CABARIQUE		
CARGO DEL SUPERVISOR:	SECRETARIO DE EDUCACIÓN, TURISMO, CULTURA Y DEPORTES		
CONTRATISTA:	GEPEs ALTA INGENIERIA SAS		
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA: (RUT y/o C.C.)	900.923.286-5		
REPRESENTANTE LEGAL:	CAROL VIVIANA OLARTE G		
C.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL:	1100953538		
CLASE DE CONTRATO:	MÍNIMA CUANTÍA		
RESPONSABLE DE IVA:	SI:	X	NO:
OBJETO DEL CONTRATO:	"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES LÚDICO-CULTURALES ENCAMINADAS AL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LA POBLACIÓN INFANTIL DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA, SANTANDER DURANTE LAS VACACIONES DE FIN DE AÑO".		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$17.883.439,00		
APORTE ESAL:	n/a		
APORTE ALCALDÍA:	\$17.883.439,00		
PLAZO INICIAL:	CINCO (05)DIAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR VIGENCIA 2025		
PLAZO ADICIONAL:	n/a		
PLAZO TOTAL:	CINCO (05)DIAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR VIGENCIA 2025		
PÓLIZA No.:	96-46-101032832		
NOMBRE DE LA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO		
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA	17-12-2025		
FECHA ACTA DE INICIO DEL CONTRATO:	17 DE DICIEMBRE DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO:	22 DICIEMBRE DE 2025		

N/A



Acta de liquidación

REGISTRO DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO: N/A			
ACTA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO No.	N/A	FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO (día/mes/año)	N/A
ACTA DE REINICIO DEL CONTRATO No.	N/A	FECHA DE REINICIO DEL CONTRATO (día/mes/año)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO CON NOVEDAD (día/mes/año)	N/A		

A los 29 días del mes de DICIEMBRE de 2025, entre los suscritos, a saber: **JESÚS ANTONIO ACEVEDO SOLANO**, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía número 13.515.234, en su calidad de Alcalde Municipal de Zapatoca, quien para efectos de la presente acta de liquidación se denominará **EL ORDENADOR DEL GASTO**, **LEONEL OTERO CABARIQUE** Secretario De Educación, Cultura, Turismo Y Deportes quien para efectos de la presente acta de liquidación se denominará **SUPERVISOR y GESTIÓN, ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALIZADOS S.A.S**, con nit 900.923.286-5, representado legalmente por **CAROL VIVIANA OLARTE GARCIA**, identificada como aparece al pie de su firma, que para los efectos de la presente se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** del CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA No. **MC-036-2025** y que se describe en la minuta.

CONSIDERANDO:

1. Que el presente contrato se podrá liquidar de conformidad con lo señalado en los artículos 60 y 61 de la Ley 80 de 1993. Para ello mediante la suscripción de un acta se establecerán las sumas que puedan resultar a deber entre sí los contratantes, incorporando de manera detallada la liquidación que arrojen los saldos correspondientes, de no existir deuda alguna que reconocer, declararse a Paz y Salvo entre sí.
2. Que el Alcalde Municipal de Zapatoca, **JESÚS ANTONIO ACEVEDO SOLANO**, quien actúa en nombre y representación del **MUNICIPIO DE ZAPATOCA**, identificado con el NIT. N°890.204.138-3, en su calidad de Alcalde Municipal, y como tal representante legal del mismo, facultado para celebrar contratos conforme al numeral 3° del artículo 315, el artículo 209 de la Constitución Nacional, el numeral 1° del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, el literal b del numeral 3° del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, y posesionado mediante Acta N°001-2019 de la Notaría Única de Zapatoca, y que se encuentra facultado para liquidar contratos y/o convenios toda vez que es el ordenador del gasto.
3. Que ha señalado la doctrina del Consejo de Estado, al abordar el tema de la liquidación de los contratos estatales, que los mismos se liquidarán cuando haya vencido el término de los cuatro (04) meses a que hace referencia el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993.
4. Que el valor total del Contrato fue la suma de **DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$17.883.439,00)**, suma respaldada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 25-12015 y Registro Presupuestal No. 25-12061.



Acta de liquidación

5. Que el(a) supervisor certifica que el contratista **GESTIÓN, ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALIZADOS S.A.S**, con nit 900.923.286-5, representado legalmente por **CAROL VIVIANA OLARTE GARCIA**, cumplió en su totalidad con el objeto del CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-036-2025, suscrito con el **MUNICIPIO DE ZAPATOCA** y conforme con el acta suscrita por el supervisor donde se hace constar de forma inequívoca el cumplimiento a cabalidad del objeto del convenio.
6. Que en virtud de lo anterior el supervisor deja constancia de su concepto favorable para la liquidación del convenio.
7. Que el(a) contratista ha cumplido con sus obligaciones frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión durante la vigencia del convenio que se liquida, tal como consta dentro de las actas suscritas por el supervisor y/o interventor donde consta la verificación del pago de la seguridad social y que se relacionan a continuación:

ASÍ MISMO SE ADJUNTA EL CERTIFICADO DE PARAFISCALES DE GESTIÓN, ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALIZADOS S.A.S, con nit 900.923.286-5, representado legalmente por **CAROL VIVIANA OLARTE GARCIA**

8. Que con el fin de dar aplicación al artículo 60 de la ley 80 de 1993, y proceder al pago se firma la siguiente liquidación:

PLAZO INICIAL:	CINCO (05) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR VIGENCIA 2025
PLAZO ADICIONAL:	n/a
PLAZO TOTAL:	CINCO (05) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR VIGENCIA 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$17.883.439,00
APORTE ESAL:	n/a
\$17.883.439,00	\$17.883.439,00

BALANCE DEL CONTRATO:

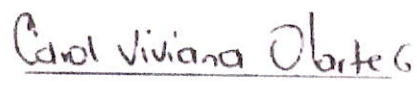
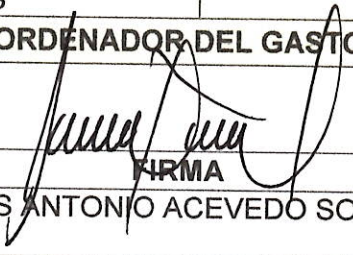
CONCEPTO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR DEL ACTA
ACTA ÚNICA:	\$17.883.439,00	\$17.883.439,00
VALOR NO EJECUTADO:		
SUMA TOTAL DEL CONTRATO:	\$17.883.439,00	\$17.883.439,00



Acta de liquidación

Por lo anterior las partes de común acuerdo, suscriben la presente acta de terminación y/o liquidación del CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA No. **MC-036-2025** de 16 DE DICIEMBRE DE 2025, en señal de aceptación, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Se expide en Zapatoca, a los 29 días del mes de diciembre del año 2025.

SUPERVISOR		CONTRATISTA	
			
FIRMA		FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS:	LEONEL OTERO CABARIQUE	NOMBRES R/L	GEPES ALTA INGENIERIA SAS R/L CAROL VIVIANA OLARTE G
CARGO:	SECRETARIO DE EDU. CUL. TURISMO Y DEPORTES	NIT .No.	900.923.286-5
ORDENADOR DEL GASTO			
			
FIRMA			
NOMBRES Y APELLIDOS:	JESÚS ANTONIO ACEVEDO SOLANO		
CARGO:	ALCALDE MUNICIPAL DE ZAPATOCA - SANTANDER		